



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

**NECESIDAD DE VISIBILIZAR LA VIOLENCIA EN RELACIONES DE PAREJA
JUVENILES PARA PREVENIRLA Y DESNATURALIZARLA**

TRABAJO RECEPCIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

PRESENTA:

XELISTLI YELENA SOSA HERRERA

ASESORA:

DRA. MARÍA DEL PILAR CRUZ PÉREZ

CIUDAD DE MÉXICO, 2023

Índice

Introducción	3
El problema: la importancia de crear estrategias educativas para identificar y prevenir la violencia en parejas jóvenes	6
1. Construcciones tradicionales del amor romántico, la sexualidad y el género que invisibilizan la violencia de género en jóvenes	11
1.1 Amor romántico, sexualidad y género como factores que invisibilizan la violencia de género en jóvenes	12
1.2 El género como determinante en las relaciones de pareja entre jóvenes: construcciones de género y noviazgo	22
2. Violencia de género en parejas jóvenes: tipos y formas de enfrentamiento	26
2.1 Violencia de género dentro del noviazgo: tipos más frecuentes	26
2.2 Escenarios en que se vivencia la violencia de género en el noviazgo	29
2.3 Las redes sociales: nuevos espacios socio-afectivos y nuevas posibilidades para la violencia	32
2.4 Derechos sexuales y reproductivos en adolescentes	35
3. Propuesta: curso-taller dirigido a estudiantes del estado de Chiapas en el marco del programa construye-T	39
3.1 Violencia de género en parejas jóvenes de Chiapas: Datos de su prevalencia para prevenirla y desnaturalizarla	40
3.2 Programa Construye-T y el retorno presencial: marco ideal para una estrategia de prevención de la violencia de pareja	42
3.3 Curso-taller como material complementario al programa Construye-T	54
Anexos	60
Reflexiones finales	63
Referencias bibliográficas	68

Introducción

El presente proyecto pretende ofrecer una propuesta pedagógica, específicamente un curso-taller, a través del cual se oriente a jóvenes de Educación Media Superior (EMS) para identificar factores de riesgo que favorezcan la presencia de violencia de género en las relaciones de pareja, a fin de visibilizarla y a su vez, favorecer la construcción de relaciones socio afectivos basadas en el respeto, amor e igualdad. Dicha propuesta se consolidará en el marco del programa Construye-T, el cual, es implementado en EMS con el objetivo de atender las habilidades socioemocionales en las juventudes, de esta manera, la propuesta pretende diseñarse para que sirva como un recurso adicional en la atención del acompañamiento socioemocional en las juventudes de nivel bachillerato.

El sector de personas jóvenes en nuestra sociedad suele ser uno de los más atendidos y referidos cuando se abordan temas sobre pareja y sexualidad. No obstante, en el contexto de la educación media superior, aunque se implementan programas y acciones para orientar a este sector en temas considerados prioritarios en su preparación para su vida adulta, poco se habla de violencia de género que puede presentarse en sus relaciones amorosas, con frecuencia derivada de la fuerte influencia de los ideales del amor romántico que permanecen vigentes en nuestras sociedades y, a cuya sombra, se justifican o ignoran actos que atentan contra su integridad física y/o emocional. Al respecto, Sánchez (2020) menciona que, solo hasta las últimas décadas, organizaciones mundiales como la OMS han empezado a señalar la importancia de visibilizar la violencia en el noviazgo y a considerarse un problema de salud pública.

Tal situación, se evidencian con cifras internacionales que reportan que 3 de cada 10 jóvenes denuncian violencia en su noviazgo (Gobierno de México, 2019), o a nivel nacional con datos recabados con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH) que para 2016, señaló que del total de mujeres de entre 15 y 24 años, el porcentaje el 40.3% había tenido incidentes de

violencia de pareja a lo largo de la relación, mientras que en hablantes de alguna lengua indígena el porcentaje aumenta a 46.1% (INEGI, 2016).

Por lo anterior, a través del diseño de este curso-taller, se pretende generar un recurso que sirva de apoyo a las actividades del programa Construye-T, que tiene como objetivo “promover la formación socioemocional de las juventudes a través de actividades lúdicas que fortalezcan sus actitudes, valores y herramientas para mejorar su bienestar presente y futuro” (SEP, s.f. pág. 1), de este modo, dicha propuesta permitirá a las y los jóvenes a identificar factores determinantes de violencia en sus relaciones.

Así, la importancia de la presente propuesta radica en ofrecer un espacio educativo que permita reflexionar sobre los riesgos que entraña establecer relaciones en donde se presenten indicios de violencia, encubiertos de ideales románticos de amor y protección, así también, la importancia de visibilizar y prevenir la violencia en relaciones jóvenes. Contar con la propuesta permitirá reforzar la manera en cómo se brinda el acompañamiento socioemocional a las juventudes promoviendo, sobre todo, la construcción de vínculos de pareja más igualitarios basados en el respeto y reconocimiento mutuo más que en las expectativas sociales que con frecuencia generan desigualdades de género.

Con base en lo anterior, este trabajo se organizó en cuatro secciones; en la primera se titulada *El problema: la importancia de crear estrategias educativas para identificar y prevenir la violencia en parejas jóvenes*, se define el problema del que parte la propuesta, objetivos e importancia que conlleva contar con este recurso educativo; en los capítulos *1. Construcciones tradicionales del amor romántico, la sexualidad y el género que invisibilizan la violencia de género en jóvenes* y *2. Violencia de género en parejas jóvenes: tipos y formas de enfrentamiento*, se sientan las bases teórico-conceptuales que enmarcan el curso-taller y justifican los temas que se proponen para reflexión en cada una de las sesiones; en el capítulo *3. Propuesta: curso-taller dirigido a estudiantes del estado de Chiapas en el marco*

del programa construye-T, se establecen los referentes socio-pedagógicos y didácticos que respaldan el diseño, así como la propuesta en sí, especificando las particularidades del programa Construye-T, así mismo, se enuncia la importancia de crear este recurso adicional como fortalecimiento en la implementación de una de las dimensiones que el programa aborda.

Finalmente, el apartado denominado *Reflexiones finales*, ofrece un recuento y reflexión del proceso de elaboración del trabajo a la luz de la formación en el programa educativo de la Especialización en Educación Integral de la Sexualidad, además de demostrar la prospectiva que genera la aplicación del curso-taller entre la población objetivo.

El problema: la importancia de crear estrategias educativas para identificar y prevenir la violencia en parejas jóvenes.

El término juventud es una creación cultural que, de acuerdo con Savage (2014), surge en el contexto de la segunda Guerra Mundial como un concepto útil para definir la etapa de la vida que se ubica entre la niñez y la adultez, no obstante, en la actualidad sigue siendo controvertido dado que ha incluido a diversos rangos de edad a través del tiempo y se coexiste con otras formas de nombrar a estos sectores poblacionales en función del campo disciplinar, enfoque y/o temática a abordar. Se suelen utilizar términos como pubertad o adolescencia, si se buscan destacar aspectos biológicos y de desarrollo sexual inicial, mientras que se recurre con mayor frecuencia al término juventud a partir de la idea de maduración y en términos más sociológicos, cuando se da por hecho que se remite a sujetos que se considera en condiciones óptimas para la independencia del núcleo familiar primario.

En lo cotidiano existen los jóvenes. Los vemos en las calles, en las escuelas, por todos lados. Lo que no existe [...] es una construcción teórica que conceptualice adecuadamente a la juventud. Un objeto teórico, construido desde la misma ciencia social, denominado juventud (Brito, 1998, pág.1)

En ese sentido, más que hacer una revisión teórica social en torno a la categoría juventud, el presente trabajo busca establecer un rango de edad al cual estaría dirigida la propuesta y entre quienes puede ser pertinente su aplicación, en este caso, abarcará específicamente al periodo comprendido entre los 11-20 años de edad que Papalia, et al. (2012) denominan adolescencia y caracterizan como una etapa enmarcada de notables cambios físicos, cognoscitivos, emocionales y sociales, pero, sobre todo, el momento en el que comienza la búsqueda de identidad, independencia y pertenencia por lo que, el grupo de amigos va adquiriendo gran relevancia, así como también el establecimiento de relaciones de pareja. Sin embargo, con frecuencia se deja de lado que en estas relaciones suelen presentarse situaciones que llegan a afectar negativamente el desarrollo individual

de las y los involucrados, tal es el caso de la violencia, que no siempre es identificada debido a que suele estar asociada a los ideales planteados por los principios del amor romántico.

Cabe hacer mención que, dentro de las juventudes hay múltiples formas de relaciones, las cuales, se pueden forjar en torno a lo erótico o afectivo, sin embargo, dichas relaciones de tipo erótico-afectivas que construyen las personas jóvenes en la actualidad no siempre se dan en un marco de respeto, por el contrario, con frecuencia la violencia y el ejercicio del poder que una de las partes quiere ejercer sobre la otra suele manifestarse de diversas formas. Lo anterior, principalmente justificado en creencias que definen roles de género que la sociedad por costumbre ha tendido a atribuirle a cada sexo, y, por los ideales que desde los principios del amor romántico llevan asumir papeles dominantes o de sumisión de una parte hacia su pareja, los cuales, de acuerdo con Flores (2019) destaca que dichos principios dejan entrever a un modelo masculino fuerte y protector y un modelo femenino pasivo y reservado.

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud 3 de cada 10 jóvenes denuncian que sufren violencia en el noviazgo. En el caso mexicano, 76% de las jóvenes entre 15 y 17 años ha sufrido violencia psicológica, 17% sexual y 15% física (Gobierno de México, 2019).

Cabe decir que la violencia de género en las relaciones de pareja se puede presentar en su modo verbal, psicológico, físico, sexual, e incluso en la actualidad en modo virtual; aunque comúnmente, suele comenzar con verbalizaciones o conductas de abuso psicológico, que en un inicio suelen ser difíciles de identificar porque están enmascaradas en apariencia de cariño y afecto hacia la pareja, ejemplo de ello podrían ser conductas como:

- Sobreprotección.

- Críticas sobre la forma de vestir y convencimiento constante para cambiar la apariencia personal.
- Llamadas o envío de mensajes constantes para saber qué hace, dónde está y con quién.

Acciones como las antes mencionadas suelen confundirse con señales de amor, pues se justifican en "preocupación hacia la pareja" y, sin embargo, cuando dichas señales se manifiestan con frecuencia van denotando inseguridad, restricción y control sobre la pareja, que a la larga limita la autonomía, llegando a inicializarse así la violencia que, al estar enmarcada en los ideales del amor romántico sirvan de justificación y la hacen pasar desapercibida.

Así mismo, los indicios de violencia tienden a pasar desapercibidos por terceros, como ejemplo: la familia o amigos, actores a quienes comúnmente se aproximan las personas para contarles sobre ciertas situaciones que acontecen en su vida, esto dado que el cuidado de la pareja y la preocupación por su "bienestar" se considera como algo normal por lo que la incomodidad que pudieran generar los actos de control y restricción suelen ser considerados exageraciones de los propios jóvenes, o bien, a quienes se acude a pedir auxilio tienden a aconsejar el tolerarlos y entenderlos "en nombre del amor", dejando de lado el hecho de que en ningún momento el amor debe conllevar presión, inseguridad o dolor en algún miembro de la relación.

En suma, considerando la importancia que tienen las relaciones de noviazgo y el establecimiento de pareja en la etapa de desarrollo de los jóvenes y los riesgos de vivir situaciones de violencia que los ideales sociales románticos y de género tienen en su proceso de establecimiento, es que se realiza esta propuesta pedagógica que se encamina a la necesidad de visibilizar la violencia de género en las relaciones de pareja de jóvenes estudiantes de nivel medio superior, con la finalidad de ofrecer un espacio de reflexión y en donde se dote de herramientas para identificar, y con ello, prevenirla y desnaturalizarla.

Derivado de lo anterior, lo que se pretende es que las juventudes sean capaces de identificar posibles signos de violencia que se pueden llegar a presentar en sus relaciones, promoviendo la prevención desde un nivel primario, ya que, de acuerdo con la Secretaría General del SICA (2014) “esta tiene lugar antes de que la violencia tenga lugar, educando y advirtiendo sobre los posibles riesgos que despliegan de tal fenómeno” (pág. 11).

Por lo anterior, el objetivo general que será la base de este trabajo consiste en:

- Ofrecer un espacio de reflexión para jóvenes estudiantes de EMS que permita visibilizar, desnaturalizar y prevenir la violencia en sus relaciones de pareja, y con ello, contribuir en la construcción de relaciones positivas y equitativas.

Para alcanzar dicho objetivo, se buscó específicamente:

- Reflexionar teóricamente sobre la importancia de las construcciones tradicionales de género, del amor romántico y de la sexualidad en la invisibilización y/o normalización de la violencia de género entre las y los estudiantes de EMS.
- Identificar la incidencia de la violencia de pareja que enfrentan los jóvenes que cursan EMS, así como los tipos más frecuentes y las formas en que suelen enfrentarlas, a fin de identificar necesidades formativas que favorezcan su identificación y prevención.
- Diseñar una propuesta educativa que permita la reflexión en torno a la violencia en las relaciones de pareja, a fin de posibilitar que jóvenes estudiantes de EMS puedan identificarla y prevenirla.

Cabe destacar que la propuesta educativa que aquí se presenta, consiste en un taller cuyo diseño se realizó en el marco del programa Construye T, el cual tiene como objetivo “promover la formación socioemocional de las juventudes para

fortalecer sus actitudes, valores y herramientas para mejorar su bienestar presente y futuro” (SEP y PNUD. pág. 1), lo que lo hace un espacio idóneo para la incorporación del tema, ya que lo fortalecerá y contribuirá a que sus alcances tengan un mayor impacto en la realidad de la población a la que está dirigida en tanto que, es una etapa en la que las relaciones erótico-afectivas juegan un papel fundamental y el que se gesten en un marco de respeto y libres de violencia contribuiría positivamente en la construcción de su vida futura.

1. Construcciones tradicionales del amor romántico, la sexualidad y el género que invisibilizan la violencia de género en jóvenes

El ser humano como sujeto inminentemente social, necesita la constante interacción con su entorno e iguales, la familia es el primer sistema en el que se relaciona y a través de ella, se reciben también las primeras muestras de afectividad, cariño y amor, pero posteriormente, su inserción a diferentes contextos sociales, entre ellos con frecuencia el escolar, permiten a las personas desarrollar nuevas relaciones que comienzan a cobrar importancia, en particular en la etapa de la juventud, momento en que los amigos y amigas se convierten en una parte de ese vínculo social de gran valía que ayudarán a consolidar su identidad y autonomía. No obstante, es también en ese contexto que se empiezan a gestar las primeras relaciones de pareja, las cuales, se convierten en una especie de laboratorio de lo que será su futura vida independiente de su familia de origen.

Estas relaciones afectivas y eróticas denominadas amistad y noviazgo que cobran gran relevancia en la juventud, se suelen vivenciar de muy diversas formas en función del contexto y de las condiciones en las que se encuentran las y los sujetos, es decir, no es lo mismo si se es hombre o mujer, pero también el lugar donde se vive, la preferencia sexual o la edad van a marcar de manera importante las expectativas y experiencias de pareja, ejemplo de ello puede identificarse en autores como Collignon y Rodríguez (2010), quien, distinguió la forma en cómo se manifestaba la afectividad en tres momentos históricos, por lo que, en el presente capítulo, se busca reflexionar sobre la influencia que tienen las construcciones sociales de género, sexualidad y sobre todo las que definen al amor romántico en la forma en la que las y los jóvenes construyen sus relaciones de pareja en el contexto actual.

1.1 Amor romántico, sexualidad y género como factores que invisibilizan la

violencia de género en jóvenes.

El amor es un término tan común como ambiguo y aunque se reconoce como un sentimiento universal del cual nadie se puede privar, no implica una forma única de expresión. Hablar de amor es aludir a diferentes aspectos, incluyendo expresiones hacia la naturaleza, hijos, familia, incluso, amor hacia lo imperceptible, ejemplo de esto último es el sentimiento que se va conformando de un padre o madre hacia un ser con quien aún no se ha convivido a nivel físico, pero del cual esperan su llegada a través del embarazo o adopción, siendo esto una muestra de que el sentimiento del amor es una construcción cultural compleja que distingue y caracteriza la expresión de todo humano (Pinto, 2012).

Así, definir el amor como algo único y generalizado es errar, ya que se trata de una construcción que el propio individuo va elaborando desde su subjetividad, a raíz de las experiencias de vida y de las relaciones que establece con las diferentes personas con las que interactúa enmarcadas en las construcciones sociales, cosas o situaciones que acontecen en su entorno, siendo la expresión del amor única y propia en cada individuo. De acuerdo con Fromm (1959), existen diferentes tipos de amor, los cuales, se distinguen en:

- a) **Amor fraternal.**- Es un tipo de amor auténtico, en donde el humano es capaz de dejar de lado la superficialidad con la que los otros se distinguen ante uno en la sociedad y ver más allá de ello para valorar la verdadera esencia de una persona, se trata pues de una forma de amor expresa hacia todos por igual, reconociéndonos como iguales.
- b) **Amor materno.**- Es una de las formas consideradas como más elevadas del amor y refiere a la construcción tradicional que señala la importancia del amor de una madre hacia su hijo, desde la construcción sociocultural en torno al “ser mujer”, este tipo de amor se considera tan elevado y propio de las mujeres que se coloca como un “deber ser” o “ideal” que atribuye a estar la obligación de asumir el cuidado y responsabilidad absoluta de la madre hacia su hijo con la finalidad de preservar su vida y crecimiento, incluso, se

considera como un hecho natural e incuestionable a tal grado que, se espera la madre lo exprese desde antes del nacimiento o antes, es decir, sin siquiera tener contacto físico con la persona, situación que, pese a los cuestionamientos actuales, permanece como parte de la ideología tradicional que sigue perpetuando los estereotipos que subyacen en diferentes tipos de violencia de género.

c) Amor erótico.- Es el anhelo de fusión completa, de unión con una única persona suscitada a través del deseo sexual que tiende a la fusión entre dos personas exclusivas. Y aunque cabe destacar que este modelo de amor actualmente ha sido cuestionado ante la proliferación de nuevas formas de relación en donde pueden verse involucradas más de dos personas, sin considerar el sexo de estas o la exclusividad; el ideal de pareja, monogamia, fidelidad y heterosexualidad obligatoria como principio del amor erótico, sigue presente en grandes sectores sociales.

d) Amor a sí mismo.- Este concepto de amor parte de la idea tradicional de que si te amas a ti mismo, amas a todos los demás como a ti mismo, principio religioso que, pese a los cambios y cuestionamientos actuales, sigue presente y permea los ideales de amor romántico que se transmite a las generaciones jóvenes convirtiéndose en un referente contradictorio pues, si bien se señala que una persona virtuosa se ama a sí misma y en consecuencia amaré igualmente a todos los demás (Fromm, 1959, pág. 27), lo que en realidad piden los ideales de amor romántico y que se valora del amor de pareja implicaría someterse al otro como prueba de amor.

Así mismo, autores como Sternberg (citado en Almeida, 2013), formulan una teoría triangular del amor, según la cual, el amor se rige bajo tres componentes básicos que componen las relaciones amorosas, los cuales son:

- **Intimidad;** sentimiento de cercanía, unión y afecto hacia el otro sin que exista pasión o compromiso a largo plazo. Esto alude al deseo de promover el bienestar de la persona amada, respeto, capacidad de contar con la pareja

en momentos de necesidad, entendimiento mutuo, se trata pues, de la valoración de la pareja amada.

- **Pasión;** consiste en un estado de deseo intenso de unión con el otro producido por una excitación mental y física, la relación amorosa se crea a partir de este enamoramiento combinado con la intimidad sexual.
- **Compromiso;** está formado por dos aspectos en una relación, a corto plazo significa la decisión que uno toma de amar al otro y a largo plazo el compromiso para mantener ese amor, de hacer planes de futuro y trabajar para que esos planes se realicen (pág. 3).

De la combinación de estos tres componentes surgen diferentes tipos o formas de amar, dependiendo de qué aspectos tengan más peso, que, de acuerdo con Almeida (2013) son:

- **Cariño o afecto;** las relaciones de amistad son características de este tipo de amor, pues el componente de la intimidad detona principalmente este tipo de amor, ya que existe el interés hacia el bienestar hacia alguien.
- **Encaprichamiento o flechazo;** en tal caso hay pasión, pero no intimidad o compromiso, comúnmente es distinguido por los llamados “amor a primera vista”.
- **Amor vacío;** característico por un compromiso de amar al otro, pero sin surtir efecto en la relación la intimidad o la pasión, comúnmente este tipo de amor es característico de una pareja cuya duración ya fue prolongada y la chispa inicial del enamoramiento se ha perdido, no obstante, hay compromisos de por medio entre la pareja que conllevan a mantener un compromiso en la misma.
- **Amor romántico o enamoramiento;** predomina en la relación la intimidad y pasión, pero sin compromiso, por lo tanto, no existe la menor voluntad de dar trascendencia real al vínculo.
- **Amor fatuo;** se denota el componente de pasión y compromiso, pero no intimidad, por ello, muchas veces se caracteriza por la constante cosecha

hacia un deseo sexual, pero sin comprometerse o posicionarse en los sentimientos y bienestar del otro, en este tipo de relación alguien podría salir dañado.

- **Amor compañero;** suscitan los componentes de intimidad y compromiso, pero sin pasión, ambos se respetan y sienten admiración el uno por el otro, por lo que se decide mantener un vínculo, pero sin la intención de una intención física o sexual entre ellos, es característico de grandes amigos.
- **Amor consumado o amor perfecto;** combina los tres componentes, Sterberg indica que este tipo de amor es poco común, lo difícil no suele ser el encontrarlo, sino el mantenerlo a lo largo del tiempo, ya que algo que hay que alimentar de manera frecuente es el afecto mutuo entre pareja.

Estas formas de amar, implican un sentimiento dirigido a otra persona o personas independientemente de la relación que se tenga con ellas, no obstante, vale la pena destacar que una de las formas más convencionales de referir el amor entre un sujeto a otro, es el que se expresa en una relación de pareja que surge tras el enamoramiento, etapa donde, a raíz de la atracción física o emocional, surge el interés por conocer a una persona marcando el punto de partida para la construcción de lazos sociales y afectivos que estrechan una relación entre los individuos.

Cuando se habla del amor de pareja, debe considerarse que no es un proceso natural ni nuevo, se trata de una construcción sociocultural compleja que se ha conformado y modificado a lo largo de la historia por lo que no se puede definir de manera homogénea, pero si se puede identificar que algunos ideales permanecen de manera inamovible, como parte de la construcción social del amor que tenemos hoy día denominado amor romántico y que, pese a los cuestionamientos y debates que hoy son cada vez más visibles y constantes por constituirse como base de las múltiples violencias que enfrentamos las mujeres siguen siendo vigentes y aceptadas como positivas por amplios sectores sociales.

Lagarde (1999), entre otras autoras ha abanderado las críticas feministas que en nuestro país, han permitido cuestionar estos ideales y visibilizar las violencias que de ellos se derivan al sostener que las construcciones en torno al amor se sostienen en mitos impulsados desde diferentes estamentos religiosos de la sociedad patriarcal para reforzar el papel pasivo y de subordinación de las mujeres a los hombres y enfatizan que, para comprender los alcances y transformaciones que se han dado a través del tiempo para arribar a la noción de amor de pareja que tenemos hoy en día, se debe reconocer la existencia de al menos tres modelos: el amor cortés, el amor burgués y el amor victoriano.

El modelo de amor cortés, sienta sus bases en Europa, en la época en la que los caballeros debían mostrar su amor de forma pública, a través de hazañas de carácter heroico que denotaban su valentía e interés por conseguir el amor de alguien con quien incluso podía no conocer, lo que hacía que el ideal del hombre estuviera centrado en la valentía y la fuerza, debía ser garantía de protección de las mujeres quienes, por otro lado, eran mostradas como frágiles doncellas susceptibles de ser protegidas y consentidas, siendo reconocidas por la única función de esperar halagos de jóvenes pretendientes quedando a merced total del fabuloso caballero que ganara la batalla por su persona.

Por otro lado, el amor burgués se caracteriza por el énfasis en la monogamia y la heterosexualidad donde el amor y matrimonio deben ir de la mano, con lo cual, se deja claro que las mujeres no son dueñas de su cuerpo, ni mucho menos de su sexualidad, lo que hacía que sus prácticas quedaran a disposición del marido, quien las subordinaba y controla en cuerpo y decisiones, convirtiéndolas en objetos que debían entregarse totalmente a ellos en nombre del amor (Lagarde, 2001, citado en Flores 2019).

Más adelante, en el periodo de la época victoriana esta visión se fortalecería para dar lugar al amor romántico que de acuerdo con Lagarde (1999) consagra a las

mujeres como madres y esposas obedientes, puras, abnegadas, domésticas, conservadoras y religiosas.

Estas manifestaciones de amor romántico muestran el fuerte vínculo con el rol que se sigue demandando a hombres y mujeres en las parejas heterosexuales jóvenes hoy en día y por esta razón, resulta de suma importancia cuestionar estas representaciones en las que se espera de la mujer pasividad total al identificársele como alguien frágil que necesita ser protegida, aunado al hecho de ser cosificada, pues, prácticamente su cuerpo queda a merced de generar la satisfacción hacia el hombre, de quien a su vez, se espera un actuar agresivo, desde el cual, le es permitido ignorar los deseos de la mujer y ostentarse como el “protector”, valiente e independiente en la relación.

Actualmente, no podemos dejar de lado el cuestionamiento acerca de la heteronormatividad que priva en estos modelos y que desconoce otras formas de expresar el amor de pareja, la premisa de heterosexualidad obligatoria sigue presente tanto como en los regímenes eróticos que propuso Collignon y Rodríguez (2010), al establecer una clasificación de los que llamó hitos de la historia erótica en nuestro país.

Dichos regímenes los dividió en tres momentos, el primero que perduró hasta los años 50, el segundo iniciado de la década de los sesenta hasta la aparición del SIDA, y, el tercero que comienza a partir de los ochenta y se despliega hasta nuestros días.

El primero de los periodos se caracteriza por enmarcar un papel muy riguroso en los jóvenes, distinguiendo a éstos como sujetos clave en el tránsito de la niñez a la adultez, por lo que, enfatizaba este periodo como preparación en los jóvenes para “llegar a ser”, en este sentido el aprendizaje amoroso y sexual se encontraba dentro de la lógica del tránsito que convertía a las niñas en esposas y madres, mientras que, a los niños en trabajadores, esposos y padres, siendo este el papel clave que

los jóvenes debían desempeñar en la sociedad predominante, así mismo, el papel de la iglesia en la sociedad tenía gran influencia moral, sobre todo en lo que concernía a la vida privada, definiéndose cuestiones como: formas de relación, regulación de afectos, expresión del deseo, entre otras bajo una moral católica. Es importante recalcar que en la vida amorosa de los jóvenes los padres tenían un papel fundamental, sobre todo en el proceso de cortejo y noviazgo de los hijos, por lo que, el contacto entre ellos suscitaba principalmente en la casa, destacándose que el objetivo de hombres y mujeres era llegar al matrimonio para formar una familia (Collignon y Rodríguez, 2010).

Así, históricamente el amor de pareja ha tendido a hacer una distinción en el rol que deben jugar los sujetos involucrados y en especial se ha centrado en definir cómo ideal la pareja heterosexual y por ende la forma de relación entre los hombres y las mujeres está atravesada por las construcciones socioculturales de género, situación que se mantiene hasta la fecha y en la cual, se sientan las bases de lo que se espera de unos y otros, de los varones, que ostenten mayor poder frente a la mujer, pues de éstas últimas, se considera carecen de posibilidades de tomar decisiones sobre su propio cuerpo y relación.

Sin embargo, estas ideas que se mantienen acerca de los roles que deben jugar hombres y mujeres en las relaciones de amor de pareja, empezaron a trastocarse y coexistir con nuevas formas a partir del segundo hito erótico que determinó Collignon y Rodríguez (2010) siendo un elemento fundamental el que marcó este periodo el inicio de los programas de planificación familiar en México en 1974 y el acceso de forma legal a los métodos anticonceptivos. Tomando como base este momento, las construcciones sociales sobre el amor han empezado a cambiar sobre todo debido a los cuestionamientos que trajo consigo el movimiento feminista, el avance de las mujeres en el plano educativo y su ingreso masivo al campo laboral y el avance de las tecnologías reproductivas, aspectos que han permitido modificaciones en los roles de género, en la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres en la esfera pública y en la mayor libertad de elegir a la pareja.

En consecuencia, la renovación en los roles de género y las expectativas e ideales de las relaciones de amor en pareja coexisten con las formas tradicionales de amar perduraron en la época contemporánea, pues de acuerdo con Lagarde (2001, citado en Flores 2019) el modelo de amor romántico se ha encargado de imponer y perpetuar el “ideal romántico”, el cual, gira en torno a una construcción social que se encarga de idealizar la figura del príncipe azul, como aspiración de “toda mujer” quien, pese a ser independiente económica y personalmente, se le demanda ser dependiente de la figura del hombre, necesitada de su protección y afecto.

Estos principios de amor romántico vigentes hasta nuestros días y, que se habían empezado a cuestionar y trastocar severamente a mediados del siglo pasado gracias a los movimientos feministas y de liberación sexual, comenzaron a marcar el tercer régimen erótico estipulado por Collignon y Rodríguez (2010), mismos que se vieron fortalecidos a finales del mismo siglo, cuando jóvenes de las décadas de los ochenta y noventa fueron una generación marcada por el cambio en torno a sexualidad por el surgimiento de uno de los problemas de salud que más han afectado a la sociedad en materia sexual: El SIDA; lo que trajo consigo una moral homófoba y sexófoba que se empezó a neutralizar hasta fines de los años noventa y principios del siglo XXI, con avances en el conocimiento sobre la enfermedad que promovió una acción preventiva centrada en la responsabilidad individual de la propia práctica sexual. En este mismo contexto de cambio de siglo, se potenció la liberación femenina y se incrementó las luchas por el derecho al aborto y por el reconocimiento y respeto de las expresiones diversas de la sexualidad, que siguen vigentes hasta la fecha.

Estos altibajos en las concepciones acerca del amor de pareja, los roles y relaciones de género y la sexualidad, hacen complejo el abordaje del tema de la violencia de pareja en la población joven pues, pese al logro trascendental que implicó posicionar los temas del amor y la sexualidad en todos los ámbitos y que ha llevado a que sea algo del cual se habla aparentemente sin miedos y tabúes, al tiempo que se ofrece

la posibilidad de tener la libertad de elección a la pareja y el control de las mujeres de su propio cuerpo, potenciado con la aparición de la píldora anticonceptiva desde 1951 y que se ha ampliado con la difusión masiva de muchas más opciones con este fin llevando a las siguientes generaciones a alcanzar una interesante mezcla de actitudes y expresiones heterogéneas que incluían la adopción de doctrinas orientales y de liberación sexual, coexiste con las ideas tradicionales de amor romántico que perpetúan y validan las desigualdades de género que favorecen relaciones violentas que afectan prioritariamente a las mujeres.

De este modo, las luchas sociales que han llevado al ámbito público las demandas de acceso a las libertades en el ámbito íntimo de sus vidas han permitido a las y los jóvenes un claro ejercicio de su capacidad de agencia social y de su resistencia al poder, permitiendo el reconocimiento y respeto de adscripciones identitarias que van más allá de la heterosexualidad y la monogamia, centro de los modelos tradicionales de amor y pareja, coinciden al mismo tiempo, con cuestionamientos a las construcciones tradicionales de género, pero no dejan de lado las demandas e ideales en las dimensiones afectiva y sexual de la vida de los jóvenes, lo que se han convertido en un ámbito donde convergen conflictos, luchas, oposiciones, liberación y control, proceso que ha implicado transformaciones a nivel estructural y subjetivo de la vida amorosa y sexual en esta etapa de vida.

Maturana (1997, citado en Pinto, 2012), indica que en el contexto actual se puede entender que el amor “es la emoción que constituye las acciones de aceptar al otro como un legítimo otro en la convivencia. Por lo tanto, amar es abrir un espacio de interacciones recurrentes con otro en el que su presencia es legítima sin exigencias” (pág. 9).

En consecuencia, el amor de pareja implicaría entregarse a alguien ajeno, descubrir quién es y aceptarlo, respetándolo en su complejidad y por ello, erradicar los mitos establecidos por el modelo de amor romántico que igualan el amor con entrega total, posesión y exclusividad, sería lo más deseable dado que parte de la idea de que

tanto mujeres como hombres son libres de su cuerpo y tienen libre decisión, no obstante, esto no necesariamente sucede dado que la presión social y cultural siguen insistiendo en ideales preestablecidos acerca de la entrega, sacrificio y sumisión que las mujeres deben a los varones, de quienes se espera protección, fuerza y control, lo que justifica actos violentos que son tolerados y reconocidos socialmente como signos de amor.

Así, estos principios de respeto y libertad de los sujetos en las relaciones amorosas convergen con los ideales establecidos por el modelo de amor romántico que siguen vigentes en el imaginario social generando un complejo entramado que, con frecuencia, influye en el desarrollo de relaciones de pareja donde el ejercicio del poder y la violencia son aceptadas y justificadas.

Muestra de lo anterior puede encontrarse en el estudio realizado por Flores (2019) quien efectuó un estudio con la intención de identificar los mecanismos que contribuyen a la construcción del amor romántico, deduciendo de dicho estudio que “el amor romántico dista mucho de un modelo equitativo de amor, que se ve regido por conceptos de género, donde la conservación de esta desigualdad se marca a través de una relación que dictamina un orden supremo para el género masculino y una subordinación para el género femenino” (pág. 17).

En esta línea, tal como lo indica Souza (2019):

“es bueno que la gente tenga afectos, vínculos y que tenga relaciones sexuales, todo eso es muy sano y bueno para la autoestima, afirmando y defendiendo el compromiso, pero un compromiso en el cual las individualidades se definan y compartan aquellos aspectos que se acuerden compartir, de modo que, de construir el amor romántico no es tirar por la borda el amor y los vínculos, sino saber que ante todo debe estar la igualdad y respeto mutuo” (pág. 14).

Así, la presente reflexión no se dirige a cuestionar las relaciones de pareja, ni a omitir los aspectos positivos que entraña el establecimiento de relaciones de pareja entre las y los jóvenes, sino a mostrar la pertinencia de generar espacios formativos en los que se reflexione sobre los riesgos que entraña mantener ideales tradicionales que reducen la posibilidad de construir relaciones con base en el respeto, en equidad de género y libres de violencia.

1.2 El género como determinante en las relaciones de pareja entre jóvenes: construcciones de género y noviazgo

Como se ha mencionado en el apartado anterior, la necesidad de relacionarse socialmente y el establecimiento de vínculos de pareja son procesos indispensables para la sobrevivencia humana, y aunque estos se han llevado a cabo en diferentes formas y bajo principios diversos a lo largo de la historia, la figura del noviazgo ha sido uno de los modelos más representativos vigentes hasta nuestros días, enarbolando el ideal de los lazos heterosexuales y coexiste con relaciones de todo tipo. No obstante, independientemente del tipo de relación del que se hable, vale mencionar que estas relaciones se han caracterizado por la dominación de una parte hacia otro, siendo los hombres quienes principalmente han tendido a ostentar el poder frente a la mujer, suscitándose así desigualdades, discriminación y violencia que se trata de justificar o enmarcar en los límites que establecen los principios de amor que se presume deben regir las llamadas relaciones de noviazgo entre las y los jóvenes.

En palabras de Valenzuela y Vega (2015, pág. 2), el noviazgo es considerado como:

Etapa de conocimiento mutuo, en donde las dos partes desean agradarse y que lo único pensable es pasar el tiempo juntos, amándose y ser felices, sin embargo, se tiene la otra cara de la moneda, que muestra la complejidad de las relaciones humanas, en la cual, se mezcla un juego de poderes y búsqueda del dominio de la pareja.

Esa cara menos amable de la moneda, solo puede ser identificada cuando las y los

jóvenes tienen la posibilidad de cuestionar las construcciones socioculturales de género y la compleja combinación que estas tienen con las ideas románticas sobre el amor y la sexualidad que, como destacan estudios como el de Sanchis (2006) donde se recuperan los relatos y valoraciones de jóvenes en torno a estos temas, con frecuencia justifican la violencia, pues las construcciones sociales que asocian el amor con una especie de motor que dirige y soporta todo, siguen determinando en gran medida la forma en que se espera se relacionan erótico y afectivamente hombres y mujeres.

Las ideas acerca de lo que cada sexo debe de cumplir en la relación de pareja están asociados con los roles de género, y, aunque estos han cambiado en función de la época y contextos sociales, muchos siguen vigentes en la actualidad, de acuerdo con Berck (1998, citado en Rodríguez, Sánchez y González, 2006) estos son:

- Rasgos masculinos. - El hombre debe mostrarse como una persona activa, líder, agresivo, competitivo, duro, ambicioso, dominante, independiente, confiado en sí mismo.
- Rasgos femeninos. - La mujer debe ser consciente de los sentimientos de los otros, dedicarse a los otros, distintiva por ser alguien emocional, siendo esta la razón por la que expresa llanto con facilidad, dedicada a la casa, amable, necesita aprobación y es un ser pasivo.

Las características antes mencionadas han permanecido por largo tiempo en las creencias distinguiendo la figura masculina con una personalidad independiente, activa, trabajadora, proveedora e incluso agresiva, en tanto a la figura femenina con una personalidad dependiente, sumisa, pasiva y comprensiva; de modo que esta distinción en roles ha llevado a que se asigne a los primeros mayor autoridad, frente a la sumisión que se demanda a las mujeres en las relaciones, situación que mantiene las desigualdades pero, que se ha naturalizado y considerado “normal”,

minimizando la importante carga que esto imprime a la violencia en relaciones de parejas, no obstante, recientemente las movilizaciones sociales a favor de igualdad han empezado a cuestionar estos roles de género y a hacer visible la violencia (Sanchis, 2006).

Las diferencias de género, entendidas como el “conjunto de características, atributos, marcas, permisos, prohibiciones y prescripciones asignados diferenciadamente a las personas, en función de su sexo” (Programa Global de Aseguramiento de Insumos para la Salud Reproductiva, 2008, pág. 22), se sustentan en los estereotipos, los cuales son creencias sobre lo que significa ser hombre o mujer, que tienen una fuerte carga simbólica y contribuyen en la conformación de los sujetos, como en su momento Beauvoir argumentaba “no se nace mujer, sino que se llega a serlo”, y en ese sentido existen dos modelos relevantes que han tenido repercusión en el estudio de los estereotipos de género, los cuales de acuerdo con García (2007) son:

1) Modelo de la Congruencia

Sitúa a lo masculino y a lo femenino en polos opuestos, de modo que cualquier característica manifiesta en una mujer considerada como masculina se considera como símbolo de la pérdida de feminidad, de igual manera, la caracterización femenina en un hombre refleja pérdida de masculinidad.

2) Modelo Andrógino

Podía percibirse el desarrollo simultáneo de rasgos masculinos y femeninos por parte de una misma persona, así pues, desde esta perspectiva una persona (hombre o mujer), es capaz de ser tierna, comprensiva, compasiva y sensitiva, así como también, mostrar rasgos de dominancia, agresión, independencia, seguridad y confianza en su persona.

Partiendo de los modelos anteriores, el de la congruencia refuerza los estereotipos de género, al enmarcar que el sexo masculino o femenino deben distinguirse por

peculiaridades específicas, mientras que el andrógino permite cuestionar las etiquetas establecidas por la relación sexo-genérica, rechazando la posibilidad de estereotipar y abriendo opciones de expresión de diferencias de manera más libre, visibilizando las desigualdades que en las relaciones de pareja suelen devenir en ejercicio de control y violencia.

En suma, la revisión anterior busca establecer referentes conceptuales que sirvan como marco para justificar la relevancia de ofrecer un espacio formativo que favorezca la posibilidad de reflexión de jóvenes estudiantes de educación media en torno a cómo, estas formas estereotipadas que demandan comportamientos específicos de hombres y mujeres favorecen la aparición y mantenimiento de relaciones de pareja basadas en el control, la dominación y la violencia, aspectos que se desarrollarán teórico-conceptualmente en el siguiente capítulo.

2. Violencia de género en parejas jóvenes: tipos y formas de enfrentamiento

El presente capítulo busca ofrecer un panorama en torno a las características y tipología de la violencia género, así como las formas en que esta se expresa en las parejas jóvenes, a fin de contar con un referente que respalde los contenidos que deben incluirse en espacios formativos como el que aquí se propone y prevenir, aclarar y desnaturalizar conductas de riesgo que puedan presentarse en las relaciones de noviazgo.

2.1 Violencia de género dentro del noviazgo: tipos más frecuentes

La violencia es un tema que generalmente se asocia con acciones que generan daños, ya sean físicos o emocionales a alguna de las partes, no obstante, se deja de lado la importancia que a lo largo del tiempo han tenido las desigualdades del género en su existencia, pues los rasgos que se atribuyen a cada sexo y los comportamientos específicos que se derivan de este con frecuencia llevan a que en las relaciones de pareja se susciten acciones u omisiones que afectan de diferente forma a los involucrados y que también constituyen la llamada violencia de género.

Según Amurrio, Larrinaga, Usastegui y Del Valle (2010), “La violencia de género refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, puesto que es una violencia ejercida por quien posee o cree poseer un poder legitimado desde una posición de dominación” (pág. 1), en ese sentido, los roles de género que se espera se ejerzan en la relación de pareja llevan a asumir papeles dominantes o de sumisión de una parte hacia su pareja, lo que enmarcado en la ideología romántica hace complejo identificar actos u omisiones que devienen en violencia dado que, están maquillados de protección, cuidado y afecto hacia la pareja.

Así, aun y cuando los discursos de amor, cuidado y entrega se enarbolan como principio que rige toda familia y relación de pareja, el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (2019) reporta que “3 de cada 10 adolescentes denuncian que sufren violencia en el noviazgo. En el caso mexicano, 76% de las

adolescentes entre 15 y 17 años ha sufrido violencia psicológica, 17% sexual y 15% física” (pág. 1). Esto significa que estas situaciones se mantienen presentes y aunque están siendo más visibles y son reportadas, solo representan la punta del iceberg, pues la cifra real puede ser mayor dado que en muchas ocasiones siguen negándose o naturalizándose por lo que, resulta imprescindible que los jóvenes sean capaces de prevenirla y de visibilizar los principales tipos, antes de que esta se vuelva en una constante poniendo en riesgo su vida.

De acuerdo con Valenzuela y Vega (2015), los tipos de violencia de género que se manifiestan en las parejas son reiterados, graduales y se pueden clasificar en:

- **Violencia física;** puede ir de forma leve como podrían ser los tirones, jalones de cabello o de los brazos, hasta bofetadas, golpes, patadas y en casos crónicos, golpes brutales en los cuales se requiera atención médica o hasta provocar la muerte.
- **Violencia psicológica o emocional;** incluye diferentes actos u omisiones, tendientes a humillar a la pareja, ofender de forma verbal, usar palabras altisonantes o que hacen alusión al físico de la persona, críticas o comentarios que tienen la intención de cambiar a la persona en lo físico o conductual, como sería la vestimenta, las amistades o la forma ser, entre otros.
- **Violencia sexual;** implica comentarios ofensivos de carácter sexual y/o presión de cualquier tipo para obligar a la pareja a tener prácticas o conductas sexuales no deseadas.

Estos tipos de manifestaciones de violencia a la pareja suelen ser difíciles de identificar para quien es víctima debido a que los actores se enmascaran como pruebas de amor, lo que aunado a la vergüenza que supone estar involucrada en tales procesos o al valor afectivo o erótico que conlleva la relación, con frecuencia lleva a negarla por lo que, es importante dar a conocer a los jóvenes las fases que de acuerdo con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (2019) son:

- 1) **Fase de acumulación de tensión:** esta fase es la inicial y comúnmente suele cometerse del hombre hacia la mujer, desaprobando el primer sujeto cualquiera de los comportamientos de su pareja, razón por la que la ofendida busca estrategias de solución para erradicar lo que está disgustando en su pareja, sin embargo, a medida que el maltratador se va dando cuenta de la importancia que la pareja atribuye hacia sus comentarios va adquiriendo mayor poder y propiciando insultos o menosprecio, y con ello, aumenta el sentimiento de culpabilidad en la víctima al momento en que esta última no sabe ni cómo remediar la situación para mejorar el disgusto en su pareja.
- 2) **Fase de explosión violenta:** en este momento ya el maltrato psicológico trasciende a un maltrato físico, surgiendo así los malos tratos físicos manifestados en golpes, patadas o incluso agresión sexual hacia la pareja, es un momento crítico por parte de la víctima, ya que si bien, puede que le permita muchos malos tratos físicos de su pareja hacia ella por el amor que le tiene, al grado de perdonarle dichas acciones.
- 3) **Fase de luna de miel o conciliación:** El maltratador, que comúnmente suele ser el hombre, intenta transformar su conducta a una gentil en donde promete a su pareja ya no volver a cometer hacia ella maltrato psicológico, emocional y físico, su objetivo es por tanto reconquistar a su pareja, lo cual, muchas veces logran ante el encanto de éstas hacia ellos.
- 4) **Escalada de la violencia:** Una vez conseguida nuevamente la confianza de la víctima, puede suscitar que nuevamente comience el ciclo, el cual, se seguirá generando en la medida en que la víctima continúe como creyente a todo lo que su pareja le diga y no vaya en búsqueda de ayuda profesional.

Ahora bien, de acuerdo con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y

Adolescentes (2019), estos son algunas señales en las que habrá que prestar atención para detectar si se está siendo víctima de algún tipo de violencia en el noviazgo:

- Controla todo y pide explicaciones detalladas
- Expresa celos e insinúa que andas con alguien más
- Revisa pertenencias: diario, celular, correo electrónico, mensajes
- Vigila y critica la apariencia física: manera de vestir, de arreglarse
- Compara con parejas anteriores
- Desvaloriza, ofende y/o descalifica
- No responde ante solicitudes de información o explicación
- Culpabiliza de los problemas que se generan en la relación
- Se niega a conversar acerca de los conflictos o desacuerdos de la pareja
- Obliga a hacer cosas que no se desean
- Amenaza con el abandono o chantajea para obtener lo que quiere
- Coquetea con otras personas abiertamente o en secreto
- Presiona para tener relaciones sexuales

Estas entre otras señales de alerta se han difundido y con frecuencia se comparten por diversos medios en la población juvenil, no obstante, en muchas ocasiones cuando se presencian en las relaciones de noviazgo de parejas juveniles, se les resta importancia y se les asocia con muestras de amor total y son valoradas como positivas o, cuando se identifican como algo incómodo se argumenta que puede tratarse de exageraciones y se justifican “en nombre del amor”, lo que hace difícil su identificación y denuncia.

2.2 Escenarios en que se vivencia la violencia de género en el noviazgo

La violencia de género se vive en diferentes entornos, pero cuando nos referimos a la población juvenil, esta se da de manera prioritaria en la escuela, que es uno de los espacios en donde pasan una gran cantidad de tiempo y por ende, se considera uno de los contextos más importantes para el establecimiento de relaciones sociales y

afectivas, por lo que, resulta relevante considerar que no se encuentra exenta tampoco de los mecanismos de reproducción de las diferencias y desigualdades de género.

De acuerdo con Morgade (2016)

En este espacio, en principio se naturalizan los roles diferenciados entre los sexos de acuerdo con sus funciones sexuales y reproductivas. En segundo lugar, se genera el mecanismo de esencialización mediante el cual las personas construyen juicios morales sobre su comportamiento y el de los demás partiendo de características propias atribuidas a su sexo que han funcionado como indicadores universales de la esencia femenina y masculina. En tercer lugar, se da la objetivación, que opera básicamente en el trato hacia las mujeres como objeto sexual de los hombres y a éstos como sujetos en disponibilidad sexual (pág. 30).

De este modo, los entornos escolares refuerzan y validan un discurso de género que consolida a su vez las significaciones hegemónicas sobre lo masculino y femenino, sobre el amor, sobre los roles que unos y otras deben ejercer en las relaciones de pareja y en general, lo que se espera al relacionarse, que lleva a que, con frecuencia, las conductas violentas justificadas en el amor romántico tengan lugar y se mantengan.

Pero además, tal como lo evidenció Parga (2004; 2008), en sus estudios sobre los estereotipos de género en educación primaria y secundaria a principios de este siglo, el espacio escolar es un lugar en el que por excelencia, se han desarrollado y reproducido las desigualdades que mantienen en posición de inferioridad y desventaja particularmente a las mujeres, a quienes se les ha atribuido la única labor de servir y mantenerse en el lugar de sumisión y pasividad frente a los hombres, cuyo papel ha estado asociado con el ejercicio de habilidades intelectuales, poder y control, situación que ha de resaltarse ya que se ve reflejado en las actividades que realizan en los entornos escolares, como lo son los deportes o talleres y formaciones

complementarias, donde comúnmente se relaciona al hombre con deportes de conjunto y de mayor rudeza, en comparación con la mujer a quien se le relaciona con actividades de mayor pasividad al ubicarla como débil en comparación con el hombre.

En ese mismo sentido, tal como lo señala Subirats (2017), la formación diferenciada para hombres y mujeres es una práctica que como en España, se mantiene vigente en muchas aulas mexicanas, los talleres formativos y las áreas de especialización técnica en las escuelas de educación media superior y superior se orientan bajo los principios que establecen las construcciones de género, gracias a los cuales áreas como la electricidad, mecatrónica u otras áreas consideradas masculinas se ofrecen a los varones, frente a las áreas dirigidas a servicios y apoyos como secretariado o costura suelen asociarse a las mujeres, de modo que si algún hombre quisiera ingresar al taller de costura o una mujer a electricidad, es mal vista por la comunidad al significarse una trasgresión a la normatividad.

En consecuencia, la escuela al tratarse de un espacio de construcción de aprendizajes también es el lugar propicio para la reproducción de las construcciones de género, lo que se concreta mediante actitudes y comportamientos que refuerzan la distinción del género y prioritariamente restan oportunidades a las mujeres, lo que ha suscitado el desarrollo de posicionamientos críticos y con ello la “pedagogía feminista”, la cual, de acuerdo con Morgade (2016)

es una pedagogía que se dirige en el sentido de eliminación cultural y política de opresión de género, de la transformación de la sociedad, y de la libertad y autonomía individuales y colectivos, trata de identificar recursos materiales subjetivos y simbólicos que las educandas requieren para transgredir las normas y esquemas que las oprimen (pág. 52).

Esta pedagogía busca abatir las desigualdades de género dentro de la propia educación, a fin de ofrecer espacios formativos en un entorno de igualdad en donde los espacios y oportunidades sean propiciados por igual para todos y todas, sin distinción de sexo, lo que, a su vez, se verá reflejado en que las relaciones que

se establecen al interior, incluidas las de noviazgo, se den en un marco de respeto y equidad, minimizando los riesgos de la violencia de género y relaciones de poder.

Este enfoque es el que se busca reivindicar en la propuesta formativa que aquí se presenta, en la cual se busca potenciar y sensibilizar a las y los jóvenes sobre la influencia que estas construcciones socioculturales de género suelen tener en la forma en que se justifican acciones u omisiones que se tienen en el contexto escolar entre las parejas jóvenes, lo que se pide a hombres y mujeres, lo que se permite a unas y otros o, el cómo se visibilizan estas formas de interacción y se omiten comportamientos que pudieran asociarse con conductas violentas, a fin de que puedan identificar factores de riesgo.

2.3 Las redes sociales: nuevos espacios socio-afectivos y nuevas posibilidades para la violencia

Las Tecnologías de Información y Comunicación tienen hoy en día un papel muy importante en el establecimiento de las relaciones sociales y en particular entre la población joven, se han convertido en un espacio cotidiano de interacción que se suma al ámbito escolar como un lugar privilegiado para el establecimiento de relaciones afectivas y sexuales.

Los teléfonos móviles y computadoras personales han pasado a ser de meros dispositivos para la comunicación a una extensión de las personas dado que, contribuyen a mover y animar cuerpos, afectos, provocan que sucedan cosas. En concreto, redes sociales como WhatsApp, Instagram o Facebook han constituido una nueva forma de comunicación y relación en los jóvenes, creando una necesidad que antes no existía: la de estar para no aislarse ni perderse cosas.

De esta manera, la información que circula en las redes, al igual que las imágenes, ideas o posturas que las y los jóvenes comparten en sus redes sociales no está exenta de estereotipos de género, las mujeres buscando parecer más atractivas, los hombres promoviendo ideales en torno a la fuerza, el poder y la violencia, como sinónimos de

la masculinidad tradicional, es decir, reforzando la reproducción de un modelo de feminidad y masculinidad muy anclado a la violencia de género, justificando los modelos de dominación de los hombres sobre las mujeres, e incluso dando lugar a nuevos delitos. En este sentido, Internet en general, y las redes sociales en particular, se han configurado como nuevos espacios en los que tienen lugar la violencia de género.

Cuando nos referimos a la violencia, vale la pena hacer mención de la violencia sexual como forma de violencia de género, en los espacios tecnológicos podemos encontrarnos diferentes tipologías, a saber: el ciber machismo sexual, que sería la forma de discriminación hacia las mujeres por el hecho de serlo y que se da con ayuda de las tecnologías, las ciber violencias sexuales, que serían las acciones violentas y delictivas de componente sexual que comúnmente se dan en las relaciones de pareja, principalmente dirigidas a las mujeres, el sexting, la cual, se define como el envío de contenidos de tipo sexual en forma de fotos o vídeos, producidos generalmente por la persona que los remite a otra persona que conoce previamente, este tipo de situación suele darse cuando se difunde, sin consentimiento de alguna de las partes, información de contenido sexual realizada bajo cualquier motivo y enviada o producida bajo un acuerdo inicial basado en la premisa de que se hace como muestra del amor (Vázquez y Rebollo, 2018, pág.121).

Así, lo que suele iniciarse en el marco de un acuerdo basado en promesas de amor y respeto, puede convertirse (cuando se ha obtenido la información o en ocasiones al darse el rompimiento entre pareja) en manipulación, chantaje y violencia al difundir el material de contenido sexual a través de las redes socio-digitales, situación que atenta contra la intimidad, privacidad y libertad en la persona involucrada, afectando su dignidad y vida. Es por ello, que hasta en los propios espacios digitales se ha instaurado un miedo, principalmente en las mujeres, y, aunque a raíz de esto se han impulsado campañas y creado leyes para denunciar las agresiones sexuales dentro y fuera de las redes sociales, éstas no deberían centrarse en advertir al sujeto sobre

los peligros sexuales que pudieran ocurrirles, tratando de andar por la vida y las redes con cautela, sino que deben ir orientadas a pugnar el debido castigo en el responsable de infligir cierto tipo de violencia, para con ello, vivir con libertad en todo tipo de espacio.

Esta y otras formas de acoso y violencia que se suscitan en el contexto de las tecnologías digitales se han hecho cada vez más frecuentes en las relaciones erótico-afectivas que establecen las generaciones más jóvenes, por ello, se han generado iniciativas en busca de poner límites para sancionarlas y erradicarlas. En nuestro país uno de los avances más importantes en materia es la llamada: Ley Olimpia, nombrada así en honor a su principal impulsora: Olimpia Corral Mel, originaria de Puebla, quien se enfrentó a las consecuencias de la difusión de un video de contenido sexual no autorizado, siendo por ello criticada y víctima de múltiples humillaciones que le llevaron a intentar suicidarse en tres ocasiones.

De este modo, la Ley Olimpia suscita a raíz de este tipo de situación, siendo hoy un conjunto de reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que busca reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales, entendiéndose como violencia digital a todos aquellos actos de acoso, hostigamiento, amenazas, insultos, mensajes de odio o información privada realizados mediante el uso de tecnologías, o bien, la difusión de material audiovisual de contenido íntimo sexual de una persona sin el consentimiento de la misma (Procuraduría Federal del Consumidor, 2021).

Dado que los espacios digitales forman parte de los contextos en donde las juventudes demuestran su afectividad, es sustancial hacer mención de este tipo de violencias por las que pueden acontecer en su vida, así como también leyes que pudieran respaldarlos ante este tipo de situaciones, pues los jóvenes deben visibilizar los actos de violencia no solo en espacios físicos, sino también, en espacios digitales, conformando estos espacios parte de la realidad en que están insertos, de manera tal que no porque se trate de un espacio no visible los jóvenes lleguen a creer que no tienen privacidad y derechos sobre sus contenidos compartidos, al contrario, las

juventudes deben saber identificar leyes que los respalden en un momento dado en que se atente contra su integridad a través de medios digitales.

Pese a la importancia de este avance en la materia y de los alcances que esta Ley pueda tener y la difusión de los riesgos que conlleva el uso de las tecnologías en las relaciones de pareja entre jóvenes en la actualidad, es importante considerar que sin una difusión adecuada de estas herramientas y recursos, aunada a la información sobre la violencia en la pareja y a la reflexión para visibilizarla y desnaturalizarla, todo esfuerzo por reducir la violencia que pueda generarse en estos medios claudicará, razón por la cual, el presente taller busca sumarse a estos esfuerzos y convertirse en un espacio en donde las y los jóvenes puedan conocer más sobre este tema y sensibilizarse ante los riesgos que conllevan las tecnologías en el mantenimiento de relaciones violentas.

2.4 Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes.

La preocupación actual por atender y prevenir las nuevas formas de expresión de la violencia sexual y de pareja que enfrentan las poblaciones jóvenes se ha vuelto, como ya se mencionó en apartados anteriores, una preocupación constante que ha dado lugar a leyes y normas. No obstante, la creación y aplicación de estas no necesariamente se concreta en hechos si los sujetos involucrados no demandan su ejecución y para ello, resulta de suma importancia, en este caso que las y los jóvenes reconozcan la existencia de hechos violentos y busquen ejercer plenamente sus derechos, en particular los sexuales y reproductivos.

Al hacer alusión a los derechos sexuales y reproductivos pareciera que se va a abordar una misma dimensión, no obstante, es pertinente hacer la distinción entre derechos sexuales y derechos reproductivos en aras de extender la exigibilidad de los mismos para una mayor diversidad de personas.

De modo que, los derechos reproductivos incluyen el derecho fundamental de toda persona de determinar libremente el número y espaciamento de los hijos, así como el derecho específico de disponer de servicios de planificación

familiar, en tanto que, los derechos reproductivos ha conseguido cierta aceptación gracias al movimiento de mujeres que ha reivindicado la maternidad como elección y no como destino, y con ello, el derecho a decidir libremente si tener o no tener hijos, a contar con la información necesaria para ello y a tener acceso a métodos anticonceptivos (Ávalos, 2013, pág. 4).

En México, los derechos reproductivos se consagran en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se destaca: “Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos”, sin embargo, los derechos sexuales no están contemplados como tales en nuestra constitución, pero sí en instrumentos internacionales adoptados por México, de manera tal que, los derechos reproductivos y sexuales encuentran fundamento en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos en diversos instrumentos tanto vinculatorios como no vinculatorios para México.

Ahora bien, los derechos sexuales y reproductivos hacia los jóvenes llegan a integrarse en una cartilla en 2001 como resultado del “Foro Nacional de Jóvenes por los Derechos Sexuales” convocado por el Instituto Mexicano de la Juventud, con la finalidad de dar a conocer la importancia del reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos relacionados con la sexualidad de la población juvenil del país (CNDH, 2016, pág. 8), siendo tales derechos los siguientes:

- Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre el cuerpo y la sexualidad.
- Derecho a ejercer y disfrutar plenamente la vida sexual.
- Derecho a manifestar públicamente los afectos.
- Derecho a decidir con quién o quiénes relacionarse afectiva, erótica y sexualmente.
- Derecho a que se respete la privacidad y a que se resguarde mi información personal.

- Derecho a la vida, a la integridad física, psicológica y sexual.
- Derecho a decidir de manera libre e informada sobre la vida reproductiva.
- Derecho a la igualdad.
- Derecho a vivir libre de discriminación.
- Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad.
- Derecho a la educación integral en sexualidad.
- Derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- Derecho a la identidad sexual.
- Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción.

Es importante enunciar los avances en materia, ya que si bien, a lo largo de la historia no siempre se ha dado el reconocimiento por igual, de hecho, un ejemplo claro de cómo los derechos han trascendido de manera favorable en materia de sexualidad se destaca en el reconocimiento a los individuos de tener una orientación sexual libre y plena de sus gustos e intereses, ya que, es sabido que hace más de 30 años el tema de orientaciones sexuales, o, específicamente, la homosexualidad no era validada por la sociedad, inclusive, llegó a identificársele dentro del DSM-IV como un trastorno mental, sin embargo, es en atención a procesos socio históricos y exigibilidad de derechos que se han generado respuestas en cuestión.

Pese a la disponibilidad de derechos sexuales y reproductivos, es importante recalcar que no todas nuestras juventudes tienen el conocimiento de ellos, razón por la cual, el presente curso-taller también será un espacio que se suma a la difusión de esta información, para que las y los jóvenes puedan conocer más sobre

el tema y reconocer de qué manera defenderse ante situaciones que estén atentando contra la integridad de sus derechos sexuales y reproductivos.

3. Propuesta para la prevención de la violencia en parejas jóvenes: curso-taller dirigido a estudiantes del estado de Chiapas en el marco del programa Construye-T

Es un hecho que la violencia existe hasta en la zona más recóndita de nuestro entorno, quizás no sea visible para todos por igual, pero no por ello, debe decirse que no hay signos de violencia hacia algunos o nuestro mundo se encuentra libre de ello, pues pensar de cierta forma sería cegarse completamente a la realidad, una realidad en la que en la actualidad la violencia es aún más creciente debido a desigualdades de género, generándose con ello mayor poder sobre las mujeres a comparación de los hombres, o bien, poder sobre aquellas personas cuya orientación no encajan con la supuesta norma.

La violencia en las relaciones de pareja tiende en muchas ocasiones a ser invisibilizada a raíz de la aceptación y mantenimiento de posturas tradicionales que sostienen las construcciones socioculturales en torno al género, la sexualidad y el amor romántico, no obstante, es importante transformar y reconstruir estos conceptos a fin de que las relaciones de pareja se gesten en contextos de mayor equidad y, para ello, es fundamental visibilizar y prevenir la violencia en parejas, sobre todo juveniles.

En este sentido, el presente capítulo ofrece un acercamiento al contexto para el cual fue pensado el taller que se propone que es en específico el estado de Chiapas. De inicio, se abordará el impacto que tiene la violencia de género en este estado, su prevalencia y características entre la población joven, y con base en ello, se construirá una propuesta de curso-taller partiendo del marco del Programa Construye-T, implementado en nivel medio superior, siendo esta la forma en que se fomentarán estrategias encaminadas a la prevención de la violencia en parejas jóvenes, ya que las juventudes merecen una relación afectiva enmarcada en un plano de respeto e igualdad.

3.1 Violencia de género en parejas jóvenes de Chiapas: Datos de su prevalencia para prevenirla y desnaturalizarla.

La violencia de género es un problema que atañe a todo el mundo y particularmente en México, se han empezado a producir datos para conocer las condiciones en las que se presenta así como su prevalencia desde la década de los noventa, siendo unas de las más impactantes las obtenidas en el año 2018 para el tema de los feminicidios, en las que se identificaron 3,752 defunciones por este caso, lo que en promedio se traducen en 10 mujeres al día, siendo el puntaje más alto acontecido en los últimos 29 años, posteriormente, en el año 2019, se registró un porcentaje de 66.1% de mujeres mayores de 15 años que fueron violentadas de alguna manera (Sánchez, 2020, pág. 3).

De acuerdo con la Red por los Derechos de la Infancia México (REDIM), 1 de cada 10 feminicidios se cometen contra niñas y adolescentes menores de 17 años, además, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) demuestra que de las mujeres mayores de 15 años que vivieron violencia y quedan vivas, el 66% han sufrido algún incidente de agresión física (34%), emocional (49%), económica (29%) o sexual (41.3%) (Sánchez, 2020, pág. 2).

Específicamente en el estado de Chiapas, al ser una entidad con rezagos estructurales históricos que impactan en la niñez que vive y transita por este territorio, las cifras de violencia se agravan por las condiciones de pobreza y precariedad que se reportan, pues es el estado de la República que encabeza la lista de mayor proporción de pobreza a nivel nacional, 77.1 de cada 100 chiapanecos y chiapanecas viven en esta situación (CONEVAL, 2018, citado en Miranda, 2019).

Aunado a lo anterior, por su condición de género las niñas están más expuestas a ser responsabilizadas de labores domésticas y de cuidados, dando como resultado

menores niveles de educación frente a los niños de su misma edad, pues ellas invierten mucho más tiempo en actividades no remuneradas al interior de los espacios privados y, sí a ello se le agrega la condición étnica las desventajas son mayores (Miranda, 2019, pág. 5).

De acuerdo con cifras oficiales, además en Chiapas, el 44% de las mujeres de 15 años y más, ha experimentado al menos un acto de violencia ya sea emocional, física, sexual, económica, patrimonial, o discriminación laboral, ejercida por la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por conocidos o extraños (Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de México, 2018, pág. 9).

Así mismo, de acuerdo con UNICEF (2019, citado en Miranda 2019) cuatro de cada 10 adolescentes entre 15 y 19 años, casadas alguna vez, fueron víctimas de violencia por parte de su pareja y 1.1 millones de jóvenes de 15 a 19 años habían experimentado violencia sexual o cualquier otro tipo de acto sexual forzado (pág. 2).

Ahora bien, en el ámbito escolar, la Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia (ENEIVEMS) muestra que, a nivel medio superior, el 68.5% del alumnado ha experimentado algún tipo de violencia en la escuela por parte de sus pares, de acuerdo con Evangelista y Miranda (2018)

54% de los hombres y 17% de las mujeres en Chiapas ha sido objeto de algún apodo ofensivo, 28% de los hombres y 7.6% de mujeres mencionaron ser víctimas de eventos violentos hacia sus pertenencias u objetos personales, 14% de los hombres y 15% de mujeres manifestaron haber recibido golpes durante los últimos 12 meses, así también, 14% de hombres y 12% de mujeres reportó haber recibido ofensas de carácter sexual hacia su persona (pág. 4).

Derivado de los datos anteriores, es que cobra aún más importancia realizar este trabajo, ya que estos datos pueden ser solo la punta de un iceberg que, debajo de la superficie, esconde una gran cantidad de situaciones que no son identificadas por las mujeres jóvenes o que son justificadas en el marco de los ideales del amor romántico que, como ya se señaló anteriormente, suele estar aún muy presente en las relaciones de noviazgo de las y los jóvenes estudiantes de educación media superior, situación que hace pertinente y urgente generar espacios de concienciación respecto al nivel de magnitud de la problemática de violencia de género en el estado.

En suma, crear un espacio formativo en el que se dé lugar a la reflexión de estudiantes de EMS sobre la violencia de género, que les brinde las herramientas para ser capaces de visibilizarla, desnaturalizarla y prevenirla en sus relaciones de pareja, es un primer paso que se puede dar para con ello, contribuir en la calidad de relaciones afectivas que estrechen los jóvenes. Pero más aún, la intención es poderla enmarcar en el currículum formal, específicamente como parte de las actividades del Programa Construye-T, a fin de fortalecer esta propuesta y dar insumos a las y los docentes encargados de darle seguimiento, para realizar actividades concretas que orienten la obtención de resultados útiles para los jóvenes para enfrentar una problemática real y cotidiana.

3.2 Programa Construye-T ante el nuevo retorno presencial: su importancia como marco de una estrategia de prevención de la violencia de pareja.

El programa Construye-T tiene sus antecedentes en el año 2007, momento en el que la Secretaría de Educación Pública (SEP) diseñó un Programa de Prevención de Riesgos en la Educación Media Superior (PPREMS) para hacer frente a la problemática del abandono escolar y situaciones de riesgo a las que se enfrentaban los estudiantes de este nivel educativo (Gobierno de México, 2015).

Para la primera etapa de implementación de dicho programa se conformó una red de 22 Organizaciones de Sociedad Civil (OSC), expertas en temas de juventud. En 2008, la SEP se acercó al PNUD y al Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF), posteriormente, a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Tecnología (UNESCO), para con ello, dar soporte técnico y operativo al PPREMS y contribuir al fortalecimiento institucional de las OSC, dando de esta manera inicialización a lo que hoy se conoce como programa Construye-T, identificándose en ese entonces como Apoyo a los y las Jóvenes del nivel medio superior para el desarrollo de su proyecto de vida y la prevención de riesgos, como estrategia conjunta de la SEP, PNUD, UNICEF y UNESCO (Gobierno de México, 2015, pág. 11).

En sus inicios, este programa se creó con la finalidad de contribuir a minimizar el abandono escolar en nivel medio superior a través del diseño e implementación de actividades encaminadas a apoyar a las y los jóvenes para desarrollar un proyecto de vida y evitar que cayeran en situaciones de riesgo, como violencia, adicciones o embarazos tempranos, para ello, se buscó organizar un Comité al interior de las escuelas que iban a implementar el programa, una vez, establecidos dichos comités tenían la función de organizar un diagnóstico de la problemática juvenil, elaborar un proyecto de trabajo y propiciar su operación, seguimiento y evaluación, si bien, cabe destacar que el programa no tuvo los resultados esperados, debido a que permaneció la deserción, no obstante, se desencadenaron resultados positivos al observarse en los contextos escolares: menor ausentismo, menores problemas de depresión y violencia escolar (Mancera, 2016, pág. 44).

Dada las limitantes que tuvo el programa en sus inicios y con la finalidad de seguir pugnando las redes de apoyo hacia la reducción del abandono escolar, se tuvo a bien complementar el programa denominándolo “síguele, caminemos juntos”, el cual, para el año 2013 se basó en ejecutar actividades englobadas en seis dimensiones específicas, a saber (Mancera, 2016):

- I) Conocimiento de sí mismo; eje orientado en ayudar al joven a reconocer aspectos propios de su persona en relación con afectos y emociones.
- II) Vida saludable; eje orientado en la promoción de la salud para la obtención de una mejor calidad de vida en el joven.
- III) Escuela y familia; eje orientado en promover ese vínculo entre escuela-estudiante-familia, favoreciendo a una educación integral en el joven.
- IV) Cultura de paz y no violencia; eje orientado en la promoción de la inclusión y aceptación de todos para una vida libre de violencia.
- V) Participación juvenil; eje orientado en promover acciones que pugnen a una participación del joven en su entorno comunitario para lograr el bienestar común.
- VI) Construcción de proyecto de vida; eje orientado en tratar de ayudar al joven a que descubra lo que quiere y anhela en su vida, para trazar una ruta con base en intereses y valores propios.

Más adelante, en 2014, se tuvo por fin fortalecer el diseño del programa impulsando la educación integral de los estudiantes y contribuyendo a su desarrollo socioemocional. Este modelo se mantiene vigente hasta la actualidad y busca:

1. Fortalecer capacidades en directivos y docentes para impulsar el desarrollo socioemocional de sus estudiantes y mejorar el ambiente en el aula y la escuela, siendo así agentes promotores del aprendizaje socioemocional en estudiantes.
2. Desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes para que puedan entender y manejar sus emociones, siendo esto muy importante dado que la juventud es una etapa de desarrollo humano en la que se insertan muchos cambios a nivel individual.
3. Desarrollar acciones de gestión participativa para mejorar el ambiente escolar, de tal forma que promueva el sentido de pertenencia en la comunidad educativa y que los distintos actores disfruten convivir y aprender.

La importancia de que el programa haya incorporado de manera explícita el manejo de habilidades socioemocionales del estudiantado, radica en que el programa parte de concebir a la juventud, como una etapa en la que el individuo desarrolla cambios a nivel biológico, físicos, emocionales y sociales que van apuntando la conformación de su identidad, no obstante, la experimentación de nuevos sentimientos en la persona le hacen necesaria una reflexión constante que no solo se lleva a cabo en el ámbito personal y familiar sino también en la escuela, espacio que tiene entre sus funciones la de brindar una educación integral, lo que incluye el manejo positivo de sus múltiples emociones y sentimientos que lo conforman y que se refleja en su relación con los demás.

Y es en esta dimensión en la que busca contribuir la presente propuesta pues, cumple con atender una necesidad de raíz en la prevención de la violencia de pareja, y que también persigue el programa: el manejo de habilidades socioemocionales, con lo cual se contribuye a atender el objetivo principal de fortalecer las capacidades de la escuela para desarrollar y concienciar respecto a las habilidades socioemocionales (HSE) en las y los estudiantes, docentes y directivos para así mejorar el ambiente escolar en los planteles de educación media superior (EMS) participantes.

Así, considerando que el programa fomenta el desarrollo de habilidades socioemocionales, establece tres dimensiones de trabajo a saber:



Figura 1. Dimensiones abordadas en programa Construye-T

Fuente. PUND (2023).

- **Conoce T:** tiene por fin fortalecer la capacidad para la identificación y manejo de emociones propias y ajenas, contribuyendo así al bienestar integral. Esta dimensión es trabajada en el primer semestre a través de la habilidad denominada “autoconocimiento” y segundo semestre a través de la habilidad denominada “autorregulación”.
- **Relaciona T:** tiene por fin fortalecer la capacidad para mejorar las relaciones interpersonales de forma empática y positiva, evitando con ello los conflictos y creando espacios de convivencia armónica. Esta dimensión es trabajada en tercer semestre mediante la habilidad “conciencia social” y cuarto semestre mediante la habilidad “colaboración”.
- **Elige T:** promueve estrategias que orienten hacia una toma de decisiones de manera responsable y asertiva frente a los retos que se presenten. Esta dimensión es trabajada en quinto semestre mediante la habilidad “toma responsable de decisiones” y sexto semestre mediante la habilidad “perseverancia”.

De manera tal que el programa es implementado a lo largo de todo el nivel medio superior a través de tres dimensiones, mismas que se subdividen en dos habilidades específicas, las cuales, constan de contenidos que son plasmados en lecciones específicas para trabajarse con el alumnado ya sea en un modelo ampliado o simplificado, siendo estas dos las formas en que la secretaría estableció para la implementación de dicho programa en las aulas.

El programa en su modelo ampliado está compuesto por 12 lecciones, mismas que se abarcan a lo largo del semestre escolar, cabe aclarar que cada lección esta subdivida en seis variaciones, es decir, seis sub apartados con contenidos específicos para desarrollar con el estudiante, siendo cada variación implementada por un docente a cargo de alguna asignatura cursada durante dicho semestre, de manera que las actividades de aprendizaje desarrolladas en cada una de las variaciones resultan complementarias entre sí para consolidar la profundización de cada una de las lecciones.

Para una mejor comprensión del programa en su modelo ampliado véase la figura 2, en la cual, se toma como ejemplo la dimensión “Conoce T” y la habilidad “autoconocimiento”, lo cual, compete al trabajo desarrollado con estudiantes de primer semestre.

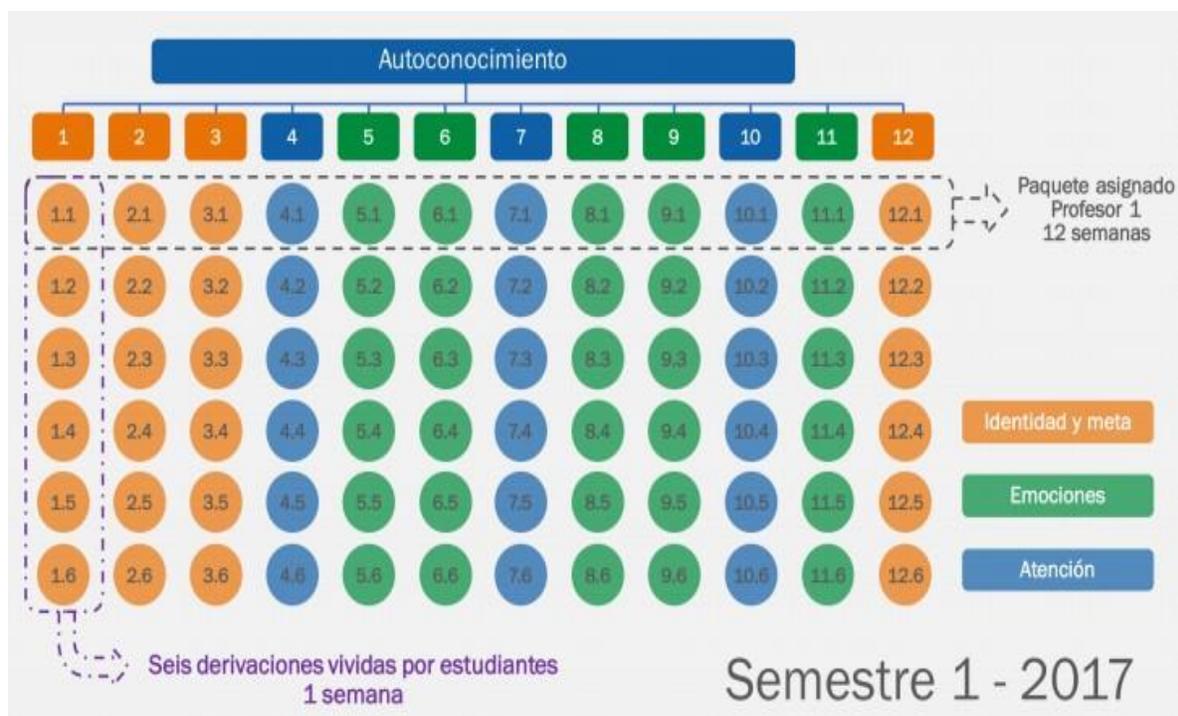


Figura 2. Modelo ampliado del programa Construye-T

Fuente. SEP y PUND (2023)

En la figura 2 se representan las 12 lecciones que son trabajadas durante un semestre escolar y como de cada lección se despliegan seis subpartados, mismos que corresponden a cada una de las variaciones trabajadas por un docente a cargo de alguna de las asignaturas cursadas en dicho semestre. Para mayor precisión y tomando como referente el programa de estudios competente al Bachillerato Tecnológico, tiene a bien saberse que la estructura curricular asignada para estudiantes de primer semestre compete a asignaturas como: 1) Álgebra, 2) Inglés I, 3) Química I, 4) Lógica, 5) Tecnologías de la Información, y, 6) Lectura, Expresión Oral y Escrita.

De modo que:

- Variación 1.1 = Paquete asignado a profesor de Álgebra
- Variación 1.2 = Paquete asignado a profesor de Inglés
- Variación 1.3 = Paquete asignado a profesor de Química

- Variación 1.4 = Paquete asignado a profesor de Lógica
- Variación 1.5 = Paquete asignado a profesor de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Variación 1.6 = Paquete asignado a profesor de Lectura, Expresión Oral y Escrita

Es así como cada variación es implementada por un docente a cargo de manera semanal en un tiempo aproximado de 20 minutos, tiempo estipulado bajo el marco de un currículum formal dado que el modelo ampliado es trabajo bajo el acompañamiento de seis docentes en total, lo que generaría que el abordaje del programa semanal fuera de dos horas, distribuidas entre el total de docentes, no obstante, pese a que esto es lo que el programa estipula, es importante hacer mención de la realidad vivenciada en aula durante su implementación, siendo esta el hecho de que una variación no siempre va a poder ser abarcada en el tiempo estipulado ya que se trata del abordaje de habilidades socioemocionales vivenciadas en los estudiantes, por lo que, hay experiencias de implementaciones en donde el docente puede llegar a tocar emociones y sentires profundas en el estudiante, lo que absorbe una mayor cantidad de tiempo, sobrepasando los 20 minutos establecidos, lo que genera que en la semana pueda ampliarse el tiempo de atención del alumnado hasta de entre 2-4 horas y alcanzar un rango de entre 24- 48 horas efectivas a lo largo del semestre escolar.

Ahora bien, es sustancial enmarcar que ante la imposibilidad de que todos los planteles implementen este programa en su modelo ampliado, se llegó a rediseñar la posibilidad de una implementación con mayor factibilidad, por lo que, suscitó así el modelo simplificado, que tiene por fin el trabajo dentro de cada habilidad con 12 lecciones únicas, sin sub apartados complementarios, destinándose un tiempo para cada sesión de 40-50 minutos, conjuntándose así durante el semestre el abordaje del programa en un periodo total de 10 horas efectivas.



Figura 3. Modelo simplificado del programa Construye-T

Fuente. SEP y PUND (2023)

Bajo el marco del modelo simplificado del programa es importante enmarcar que la implementación de este está a cargo de un solo docente, siendo por lo regular una persona formadora en el área, o bien, el tutor/a a cargo del grupo. Cabe resaltar que si bien, los docentes se pueden formar en el manejo e implementación adecuado del programa Construye T a través de cursos específicos que la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) tiene a bien brindar durante el ciclo escolar, teniendo entre sus cursos ofertados: “Construye T: Formación integral

para el bienestar”, “Curso básico líderes construye T” “Curso avanzado: Conocer y regular las emociones”; los cuales, promueven contenido que favorece a las personas inscritas para el manejo adecuado en dicho programa, no obstante, la realidad, también es que no todos los docentes están capacitados con dichos cursos.

Si bien, el programa se fortaleció ante lo acontecido por la pandemia suscitada por el virus SARS-COV2 que atentó contra el mundo desde el año 2020, ante ello, el sistema educativo se vio en la necesidad de transformar el mecanismo de impartición en la educación, pues este virus llevó a que ante el exponencial contagio, todos y todas nos resguardáramos en casa, con el objetivo de preservar la salud, ante lo cual, diferentes sectores, incluido el educativo, se vieron en la necesidad de transformar sus formas de trabajo.

Según las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021) por la pandemia se interrumpió la educación presencial de 33.6 millones de personas entre los 3 y 29 años, inscritas en el ciclo escolar 2019-2020 y a consecuencia de ello se reportó que al menos 740 mil (2.2%) no concluyeron el ciclo escolar, 58.9% por una razón asociada al COVID-19 y 8.9% por falta de dinero o recursos.

No obstante, no solo la deserción escolar constituye un reto a atender para el sistema educativo nacional, también las afectaciones en lo que refiere al rendimiento escolar, la apropiación de contenidos y el área socioemocional han generado y se constituyen hoy en día en retos importantes que se deben atender. En lo que refiere a este último aspecto, algunos autores afirman que, durante la pandemia, el miedo al contagio ha provocado estrés, ansiedad, depresión (Chen et. al. 2020; Wang, et. al. 2020) y en algunos casos discriminación hacia las personas con COVID-19 y hacia quienes tienen bajo su cuidado a los enfermos, lo que ha traído afectaciones importantes al bienestar socioemocional de estudiantes de los diferentes niveles educativos, lo que repercute en las relaciones de convivencia, en

algunos casos agudizando problemáticas de violencia y adicciones entre la población joven.

Tales alteraciones en nuestra cotidianeidad, conllevan retos importantes que aún hoy en día seguimos viviendo y merecen atención, dado que el incremento de los índices de estrés, ansiedad e incertidumbre que trajo el proceso, derivaron en múltiples dificultades en las relaciones interpersonales, de acuerdo con Harvey, Obando, Hernández y De la Cruz (2021) especialistas destacan que entre las respuestas emocionales más frecuentes expresadas por la población se encuentra el miedo, la incertidumbre, percepciones distorsionadas de riesgo y ansiedad, que, ante un retorno a lo presencial cada vez van recobrando mayor importancia.

En respuesta a esta problemática y con el fin de atender las complicaciones que de ello se derivan, resulta imprescindible brindar estrategias que fortalezcan el bienestar individual y social en las personas, en especial de las juventudes, sector de la población al que poco se atiende en el área socioemocional, pues se dejó de lado el hecho de que estaban atravesando por momentos que no se imaginaban suscitar, para priorizar la preocupación por el proceso educativo.

En ese sentido, en el nivel medio superior, el personal a cargo de dar seguimiento al programa Construye –T fue sensible ante las diferentes vivencias y sentires por las que las juventudes atravesaron en tiempo de pandemia y vio en el programa una oportunidad coyuntural para preparar estrategias de acompañamiento socioemocional en el proceso de retorno a la nueva normalidad y al mismo tiempo fortalecer el bienestar integral de los y las jóvenes a través de la implementación de cinco ámbitos que actúan de forma independiente, tales como: I) Práctica y colaboración ciudadana, II) Educación Integral en Sexualidad y Género, III) Actividades físicas y deportivas, IV) Arte, V) Educación para la salud (SEP-PNUD, 2023).

Aunque el programa siguió trabajando en el acompañamiento socioemocional durante la pandemia a través de videos educativos que se publicaban en la página del portal Construye-T, o bien, ante la difusión de información en torno al manejo de lo socioemocional en redes sociales, fortaleciendo de esta forma el acompañamiento socioemocional hacia los jóvenes de EMS, cabe decir que, ante el retorno a las aulas, los ámbitos incorporados quedan rezagados ante la implementación del programa en su modalidad presencial, esto dado que el programa actualmente sigue identificándose únicamente bajo el abordaje de sus tres dimensiones “Conoce T, Relaciona T y Elige T”, de manera que, los cuadernillos de trabajo abordados dentro del aula únicamente contemplan el manejo de habilidades socioemocionales desde estas tres dimensiones, dejando de lado contenido que involucre los cinco nuevos ámbitos, por lo que, la presente propuesta es importante ya que hace hincapié en la necesidad de rescatar en aula los nuevos ámbitos que en tiempos de pandemia se implementaron, específicamente el ámbito de “Educación Integral en Sexualidad y Género”.

Dicha dimensión fue propuesta con el fin de “desarrollar relaciones sociales y sexuales constructivas e igualitarias, para promover conductas de respeto e inclusión, para considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás y para entender y proteger sus derechos a lo largo de la vida” (SEP, 2023, s/p) pues si bien, la importancia de hablar de educación sexual en la actualidad es un hecho incuestionable, la pregunta que sigue en el aire en el sistema educativo es ¿cómo abordar esto? y, ¿realmente se efectúa desde una visión integral?

En consecuencia, la propuesta del curso-taller como material complementario al programa se pretende efectuar bajo la dimensión “Relaciona T”, que se implementa en el tercer y cuarto semestre con el objetivo de promover relaciones constructivas con otras personas, por lo que resulta ideal promover la construcción de relaciones afectivas positivas y libres de violencia entre los jóvenes en ella dado que, en esta etapa, se suele estar iniciando o manteniendo relaciones de noviazgo, por lo que,

se busca favorecer el desarrollo de habilidades para visibilizar en sus propias relaciones y relaciones ajenas los rasgos de violencia que a veces suelen estar maquillados de muestra de “amor romántico”.

Cabe señalar que además, el tema de las relaciones de pareja, al no tocarse mucho dentro de las fichas de trabajo asignadas en el programa original “Construye T” para estos semestres, queda rezagado y suele omitirse, por lo que no se ofrecen por parte de las y los docentes a cargo, estrategias o información pertinente para la construcción de relaciones de pareja libres de violencia, siendo esto último lo que se busca favorecer, pues son temas que no deben surgir solo ante la emergencia de situaciones visibles y graves que pudieron evitarse si se procura una formación integral.

3.3 Curso-taller como material complementario al programa Construye-T

De esta manera, se propone el curso-taller como material complementario del programa Construye-T bajo los siguientes parámetros:

- **Modelo implementado:** Modelo ampliado
- **Dimensión y habilidad abordada:** Relaciona-T (conciencia social)
- **Población a la que va dirigida:** Jóvenes estudiantes de 3er semestre
- **Duración total del curso-taller:** 7 horas
- **Horario trabajado:** 2da hora de jornada académica del turno en cuestión
- **Facilitador a cargo:** Docente responsable del programa Construye-T
- **Forma de implementación:** Se solicitará autorización para reunir a los estudiantes de 3er semestre en una misma aula y abarcar con ellos el curso-taller.
- **Objetivo general del curso:** Fortalecerá el manejo de habilidades socioemocionales, poniendo énfasis en los temas de equidad de género y amor romántico, a fin de favorecer la construcción de relaciones socioafectivas constructivas.

CARTA DESCRIPTIVA: CURSO-TALLER “VISIBILIZANDO LA VIOLENCIA EN RELACIONES DE PAREJA EN LA JUVENTUD PARA PREVENIRLA Y DESNATURALIZARLA”.

FACILITADORA: XELISTLI YELENA SOSA HERRERA

PRIMERA SESIÓN

Tema: Inauguración del curso

Contenidos: Presentación del curso y dinámica para romper el hielo entre facilitador y participantes

Objetivo:

1. Conocer los objetivos e importancia que el curso tiene en la formación de los participantes, así como la forma de trabajar las sesiones.
2. Identificar las construcciones que tienen los jóvenes en torno al concepto del amor romántico.
3. Suprimir mitos que tienen los jóvenes con respecto al amor romántico.

Estrategias didácticas:

El facilitador se presentará ante el grupo, expondrá el objetivo que el curso persigue, así como los horarios y tiempo de duración del mismo. Posteriormente, dará apertura con una dinámica “construyendo una historia”, el facilitador planteará la frase inicial con la cual la historia comenzará y dará participación seguida a algún miembro del curso para que continúe la dinámica con la misma estrategia, cada participante tendrá la oportunidad de complementar la historia con las palabras o enunciados deseados, de modo que el resultado final sea producto del pensar y sentir de todos los participantes en cuestión al tema inicial.

Para dar inicio con la actividad se introducirá la frase:

Ana y Juan son esa pareja de jóvenes envidiables, ya que su relación suele tornarse casi perfecta, ellos...

Tras la participación de todos los miembros, se leerá la historia construida y se identificarán aquellos enunciados o ideas que deseen entrever la concepción que tienen los jóvenes en torno al amor romántico.

El facilitador explicará cómo se vivencia el enamoramiento y amor en la juventud y las construcciones tradicionales de cómo el concepto de amor se ha ido percibiendo y manifestado a lo largo de la historia hasta el momento actual. Posteriormente, se romperán mitos en torno al amor romántico tras escuchar canciones populares de diferentes géneros que suelen escuchar los jóvenes, ejemplos de algunas canciones:

“Por mí no te detengas de Banda MS”

“El perdón de Enrique Iglesias”

Con estas canciones se pretende romper mitos en nombre del amor, tales como: sin ti no soy nada, el amor verdadero lo aguanta y lo puede todo; comentarios que si bien, suelen hacerse en atribución a rasgos del amor, no obstante, son comentarios que reflejan comportamientos restrictivos que van dando inicialización a algún tipo de violencia en la relación.

Modalidad de evaluación: Registro de participación activa	Duración: 1 hora
SEGUNDA SESIÓN	Tema: Relaciones de noviazgo desde una perspectiva de género

<p>Contenidos: Manifestación del amor en las relaciones de noviazgo</p>	<p>Objetivo: Que los participantes identifiquen las vivencias en relaciones de noviazgo pasados o actuales para identificar el rol que han asumido en su propia relación e identificar posibles signos de violencia dentro de sus relaciones.</p>
<p>Estrategias didácticas:</p> <p>El facilitador presentará los tipos de violencia que suelen frecuentar las relaciones de noviazgo en la juventud, haciendo principal hincapié en la violencia de género y su incidencia en el estado de Chiapas dentro de las relaciones juveniles, así como factores causantes de su invisibilización y la manera de prevenirla y desnaturalizarla para consolidar relaciones afectivas más sólidas.</p> <p>Se presentará las formas en que se puede manifestar los tipos de violencia dentro de los entornos escolares presenciales y virtuales, para ello, se compartirá videos reflexivos de formas en que se manifiestan las violencias en entornos presenciales y virtuales, los participantes reflexionarán en torno a las formas en que se manifiestan las violencias y en una mesa redonda compartirán experiencias de relaciones pasadas o actuales de noviazgo, el facilitador partirá de las experiencias compartidas para plantear el cómo han vivenciado sus relaciones desde una perspectiva de género, y con ello, dar a conocer o naturalizar signos de violencia que pudieron o pueden estar presentes en sus relaciones.</p>	
<p>Modalidad de evaluación: Escala de verificación</p>	<p>Duración: 2 horas</p>
<p>TERCERA SESIÓN</p>	<p>Tema: Derechos Sexuales y Reproductivos</p>
<p>Contenidos: Derechos Sexuales y Reproductivos</p>	<p>Objetivo: Que los participantes conozcan sus derechos sexuales y</p>

	reproductivos para forjar mejores relaciones de pareja.
<p>Estrategias didácticas:</p> <p>Se implementará una encuesta para identificar en qué medida conocen sus derechos sexuales y reproductivos los jóvenes, el facilitador solicitará el intercambio de encuestas entre los participantes para una coevaluación y con ello cada participante obtendrá una ponderación en torno al conocimiento total con relación al tema en cuestión.</p> <p>Momento de hablar y hacer valer nuestros derechos en torno a la sexualidad, para ello, el facilitador expondrá el tema partiendo de la “cartilla de derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes”. Posteriormente, se abrirá una mesa de diálogo en donde se intercambien experiencias en que los participantes consideren que fue violentado algún derecho sexual</p>	
Modalidad de evaluación: Encuesta	Duración: 2 horas
CUARTA SESIÓN	Tema: Violencia de género
Contenido: Violencia de género y su incidencia en Chiapas	Objetivo: Que los participantes identifiquen factores que incitan hacia la violencia de género en sus relaciones para prevenirlo y desnaturalizarlo
<p>Estrategias didácticas:</p> <p>Se colocará una mampara frente al grupo y se solicitará a cada participante que pase a escribir en ella aquello que no debe permitirse en una relación, o bien, que sea una señal de la presencia de violencia de género en la relación.</p>	

Finalmente, se solicitará a cada participante escribir una carta hacia una joven titulada “amiga/o, date cuenta”, en ella, brindarán la perspectiva que tienen con relación a relaciones libres de violencia y promoverán estrategias para visibilizar la violencia en relaciones juveniles y prevenirla. En plenaria se comparten cartas y se llega a una retroalimentación grupal para detectar las relaciones de pareja que han afrontado con violencia y cómo prevenirlas en la actualidad. Los participantes serán capaces de identificar los factores que inciden en la violencia de género y prevenir futuras relaciones dañinas para consolidar únicamente relaciones fructíferas.

Modalidad de evaluación: Carta escrita	Duración: 2 horas
--	--------------------------

Anexos

Instrumento de evaluación para detectar signos de violencia dentro de la relación de pareja

	SI	NO
1. Ha habido ocasiones en las que tu pareja te empuja o jalonea		
2. Ha habido ocasiones en las que tu pareja te encierra o aísla de tu entorno		
3. Ha habido ocasiones en las que tu pareja tiende a pellizcarte o golpearte de manera "suave" justificando que simplemente se trata de un juego.		
4. Has vivido momentos en los que consideras que tu pareja te ha humillado frente al público		
5. Has vivido momentos en los que tu pareja descalifica algún actuar u opinión tuya delante de la gente al grado de hacerte sentir menos		
6. Has sido chantajeado en algún momento con el término de tu relación si no deseas tener relaciones sexuales.		
7. Te has sentido presionado/a por tu pareja para tener relaciones sexuales		
8. Has vivido situaciones en las que tu pareja te pide no usar métodos anticonceptivos pese a que tu deseas usar		
9. Te has sentido amenazado de que fotografías o información tuya sea compartida en redes sociales		
10. Has vivido escenas de celos de tu pareja hacia amigos/as		

Instrumento para detectar conocimiento en jóvenes en torno a sus derechos sexuales y reproductivos.

A continuación, se te presentan los siguientes casos, los cuales, se te pide analizar para responder detalladamente a la pregunta planteada para cada situación.

Juan descubre que siente cierta atracción hacia su compañero Pedro, por lo que, decide expresarle su sentir y Pedro corresponderle de manera afectiva, de manera que, comienzan saliendo y pasan a ser pareja, sin embargo, para Pedro es muy importante que como pareja mantengan relación con la familia de ambos, no obstante, esto viene a ser un detalle para Juan debido a que en su familia no aceptarían su orientación sexual, por lo que, al momento de tocar estos temas con Pedro siempre trata de esquivarlos. ¿Qué derecho está limitando Juan con la situación anterior?

Martha es una chica de secundaria que tiene orientación sexual hacia las mujeres, cuando un grupo de chicas de su salón de clases se entera de ello, deciden molestarla a través de insultos, empujones o arrebatos hacia su persona. ¿Qué derecho están violentado en Martha?

Saúl y Valeria son pareja desde hace 1 año, durante este tiempo tuvieron momentos en donde entre ellos compartieron contenido erótico de su persona a través de sus teléfonos, sin embargo, tras una discusión muy fuerte entre ellos, Saúl amenaza a Valeria de compartir sin permiso este contenido. ¿Qué derecho está transgrediendo Saúl?

Fabricio y Alondra han tenido relaciones sexuales, para cuidarse ellos han decidido usar condón, sin embargo, durante las dos últimas relaciones han tenido detalles con el preservativo, entre ellos que se rompa. Alondra no quisiera resultar embarazada, pero también no conoce de otra forma en la que pueda protegerse, por tanto, deciden acudir a un centro de salud para solicitar información. ¿Qué derecho se promueve en este caso?

Edgar y Priscila son una pareja que ya llevan 4 años de casados, hasta el momento ellos se sienten cómodos y plenos con su relación, sin embargo, los padres de la pareja han hecho comentarios hacia ellos en torno a que ya es momento de tener hijos, pues más tarde pudieran correr un riesgo, la pareja argumenta que es probable que si quieren hijos, pero como no lo han decidido bien no se sienten todavía seguros de que sea el momento adecuado, sin embargo, ante tanta presión familiar, la pareja ya no sabe cómo actuar. ¿Qué derecho se está poniendo en duda en esta situación?

Banco de respuestas. -

R: Derecho de decidir de manera libre e informada sobre nuestra vida reproductiva

R: Derecho a decidir libremente con quien o quienes relacionarnos afectiva, erótica y socialmente.

R: Derecho a la vida, a la integridad física, psicológica y sexual, a vivir libres de violencia.

R: Derecho a que se respete nuestra privacidad e intimidad y a que se resguarde confidencialmente nuestra información personal.

R: Derecho a servicios de salud sexual y reproductiva

R: Derecho de decidir de manera libre e informada sobre nuestra vida reproductiva

Reflexiones finales

La juventud es una etapa en la que se experimenta un cúmulo de cambios biológicos, físicos, conductuales, emocionales, afectivos, se trata de una etapa trascendental en el que suelen iniciarse las relaciones de tipo eróticas-afectivas, sin embargo, los jóvenes son un sector de la población susceptible a aceptar todo tipo de actúes en su relación, pues son sus primeros acercamientos dentro de este tipo de relaciones, razón que los lleva a justificar en ocasiones lo inadecuado en esquemas conceptuales que enmarcan que en el amor todo se vale.

En tiempos anteriores se enmarcó dentro de la sociedad distinguidamente los roles de género dando interpretación en torno a cómo la mujer y el hombre debían de actuar en una relación para su funcionalidad, no obstante, pese a que son ideologías muy añejas vale la pena hacer mención el cómo aún en la actualidad ciertos pensares siguen vigentes o promocionándose por algunas personas, dando apertura esto a que se sigan promoviendo las distinciones de género, y con ello, en las relaciones pareja se tornen relaciones de poder en donde un sexo ejerza dominio sobre el otro a raíz de las supuestas conductas aceptables, siendo esto la famosísima violencia de género.

La violencia de género es un aspecto muy preocupante en la actualidad, principalmente en sectores juveniles en donde los jóvenes tienden a comenzar sus primeras relaciones de pareja, mismas de las que se esperaría que por tratarse de las primeras experiencias fueran de total agrado para ambas partes en una relación, en donde permee la igualdad y el respeto mutuo entre la pareja, precisamente por ello, se ha enmarcado la importancia en el presente de visibilizar la violencia en relaciones juveniles.

Pero ¿cómo hablar de un tema que es muy incrustado ya en la sociedad y sin embargo parece no insertarse de manera completa para su reflexión? En Educación Media Superior se cuenta con el programa Construye-T, programa que ha tenido

por bien el gobierno a implementar para brindar acompañamiento en el desarrollo y trabajo de habilidades socioemocionales en la juventud de este nivel educativo, dicho programa como se ha mencionado, favorece el trabajo en tres áreas: autoconocimiento, autorregulación y autoconciencia; las cuáles se ha visto la necesidad de fortalecer a partir de la pandemia, aunadas a otros ejes como loes el de la educación integral de la sexualidad, justamente por ello, el presente programa ofrece la combinación del programa original establecido con este nuevo tema y enfoque, en aras de lograr que su implementación en aulas sea más integral al conjuntar la mirada de género, la prevención de la violencia, la educación sexual integral y la promoción de relaciones afectivas saludables y constructivas en la juventud.

Si bien, al representar las juventudes un sector poblacional que comienza a insertarse en sus primeras relaciones de pareja merece hacerse de experiencias gratas enmarcadas en un círculo de respeto y libre de violencia, fomentando esto a la autorrealización afectiva del individuo. Como bien se mencionó en el presente, en México se ha puesto mayor énfasis en las cifras que enmarcan el índice de violencia desde finales del siglo pasado, así mismo, Chiapas debido a rezagos estructurales del estado presencia preocupantes signos de violencia en relaciones de pareja juveniles, los cuales, en ocasiones suelen ser no detectados por las juventudes al tratarse de sus primeras relaciones de pareja, y, en nombre del amor suelen verse como “normales o aceptables” todo actuar o pensar, como por ejemplo el hecho de monitorear en todo momento a tu pareja para saber en donde se encuentra, hay quienes podrían categorizar este actuar como un signo de protección y afecto, sin embargo, cuando dicha conducta se torna muy frecuente, más allá de un afecto podría representar control sobre la pareja, y por ende, violencia.

Precisamente por el hecho de que las juventudes en muchas ocasiones aceptan todo en nombre del amor, resulta importante implementar estrategias que les permitan a ellos visibilizar signos de violencia para prevenirla y desnaturalizarla, siendo el contexto educativo uno de los entornos en que pasan más tiempo y

aprovechando de los espacios educativos y programas vigentes se hace esta propuesta con la finalidad de complementar el programa Construye T y reforzar en el manejo de habilidades socioemocionales desde el reconocimiento de signos de violencia en relaciones de pareja de los jóvenes.

Cabe decir que el presente fue diseñado con la intención de proponerse dentro del contexto del estado de Chiapas, lo cual, resulta favorecedor para dicho sector, ya que si bien, al tratarse de un estado en donde se presencia índices significativos de violencia es importante que las juventudes sepan reconocer signos de violencia, así mismo, se sabe que los temas de sexualidad dentro de la educación quedan limitados, por lo tanto, el hablar de los signos de violencia dentro de las relaciones de pareja fortalecerá a que dichas juventudes tengan indicadores de alerta para la prevención de violencia en sus relaciones, y con ello, construyan relaciones forjadas en el respeto mutuo.

Es importante recalcar que el programa Construye-T al ser un programa propuesto por el gobierno mexicano es implementado en todos los niveles de educación medio superior, o bien, en su mayoría quienes como escuela han decidido hasta el momento ya implementarlo dentro de su currícula, por lo que, una de las ventajas de esta propuesta es que se puede expandir su uso a otros contextos educativos fuera del estado de Chiapas, aunque si bien, esto también dependerá de en qué modalidad empleen el programa, ya que la presente propuesta fue diseñada para implementarse en su modelo ampliado, esto dado que el programa desde este modelo se maneja en diferentes variaciones (específicamente 6), lo que da la opción de que se aproveche una de las variaciones para en ella incluir temas específicos del curso-taller, y con ello, no se pierda el trabajo real propuesto por el gobierno, sin embargo, en un modelo simplificado la situación cambiaría debido a que la cantidad de horas que se abordarían en total del programa quedaría muy reducido, o bien, si se implementa la propuesta dentro de un modelo simplificado la estimación de tiempo para cada una de las actividades del curso-taller deberían reducir en tiempo y con ello no afectar las actividades diseñadas por el gobierno para el manejo del

programa. Así mismo, es importante enmarcar que dicha propuesta pese a que puede ser implementada en otros entornos educativos siempre habrá que contextualizar el contenido, como, por ejemplo, el índice en cifras de violencia, ya que no es lo mismo el impacto en cómo este fenómeno se vive en el estado de Chiapas que en el Estado de México, por lo que, para que las juventudes identifiquen realmente el impacto e importancia del problema hay que hablarles desde la realidad de sus propios entornos.

De esta manera, es como la presente propuesta es un recurso que puede servir como una guía para quienes se encuentran a cargo de implementar el programa Construye-T, complementando el acompañamiento socioemocional en nuestras juventudes, a través del fortalecimiento principal de los vínculos socioafectivos que estén forjando, el cual, se espera esté libre de todo tipo de violencia.

Referencias bibliográficas

- Almeida, A. (2013). Las ideas del amor de R.J. Sternberg: la teoría triangular y la teoría narrativa del amor. En *Revista Familia* 46 (57-86). Salamanca, España. Universidad Pontificia de Salamanca. Consultado en: <https://summa.upsa.es/high.raw?id=0000031322&name=00000001.original.pdf>
- Amurrio, M.; Larrinaga, A.; Usastegui, E. y Del Valle, A. (2010). Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao. En *Zerbitzuan. Revista de Estudios Sociales* 47 (121-134). Gobierno Vasco. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Consultado en: <http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Violencia%20de%20gnero%20en%20las%20relaciones%20de%20pareja.pdf>
- Ávalos, J. (2013). *Derechos reproductivos y sexuales*. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM; Suprema Corte de Justicia de la Nación; Fundación Konrad Adenauer. Consultado en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3282/38.pdf>
- Brito, R. (2020). Hacia una sociología de la juventud: Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud. En *Revista Última Década*, 6 (9), (170–182). Consultado en: <https://www.redalyc.org/pdf/195/19500909.pdf>
- Campaña Popular Contra la Violencia Hacia las Mujeres y el Femicidio en Chiapas (2018). *La situación de las mujeres en Chiapas en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género. Informe sobre para el Comité de la CEDAW*, México. Chiapas, México. Consultado en: https://contrafemicidiochiapas.files.wordpress.com/2018/07/180606_informe-sombra_campac3b1a-avgm.pdf

Chen Q, Liang M, Li Y, Guo J, Fei D, Wang L, He L, Sheng C, Cai Y, Li X, Wang J, Zhang Z. (2020). Mental health care for medical staff in China during the COVID-19 outbreak. En *Lancet Psychiatry* 7(4), (15-16). DOI: 10.1016/S2215-0366(20)30078-X.

Collignon, M. y Rodríguez, Z. (2010). Afectividad y sexualidad entre los jóvenes. Tres escenarios para la experiencia íntima en el siglo XX. En Rosana Reguillo (coord.) *Los jóvenes en México* (262- 315). México. FCE, CONACULTA.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2016). *Cartilla de derechos sexuales*. México. CNDH. Consultado en: <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/VIH/Divulgacion/cartillas/Cartilla-Derechos-Sexuales-Adolescentes-Jovenes.pdf>

Evangelista, A. y Miranda, S. (2018). Violencia de género experimentada en el ámbito escolar. Un análisis descriptivo de la encuesta nacional sobre las dinámicas de los hogares, ENDIREH, para las adolescentes de 15 a 19 años en el estado de Chiapas, México. En *Entre diversidades: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 1 (11), (167-197). San Cristóbal de las Casas Chiapas, México.

Flores, F. (2019). Mecanismos en la construcción del amor romántico. En *La ventana. Revista de Estudios de Género.*, VI (50), (282-305). Universidad de Guadalajara, México. Consultado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88460080012>

Fromm, E. (1959). *El arte de amar*. México, Paidós. Consultado en: <https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/Fromm, Erich - El arte de amar.pdf>

García G. (2007). Psicología social y género. En Miguel Ángel Aguilar y Anne Reid (coords.) *Tratado de Psicología Social Perspectivas socioculturales* (96- 119). México. Antropos.

Gobierno de México (2019). Violencia en el noviazgo: no es amor, no es amistad. En *Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Blog)*. Consultado en: <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/violencia-en-el-noviazgo-no-es-amor-no-es-amistad?idiom=es>

Gobierno de México (2015). Programa Construye T. En *Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Blog)*. Consultado en: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/programa-construye-t-4598#:~:text=Este%20Programa%20fue%20creado%20originalmente,como%20violencia%2C%20adicciones%20o%20embarazo>

Harvey, J., Obando, L. M., Hernández, K. M. y De la Cruz, K. (2021). Bienestar psicológico y estrategias de afrontamiento frente a la COVID-19 en universitarios. En *Revista Universidad y salud*, 23 (3), (207-216). Universidad de Nariño, Colombia. Consultado en: <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v23n3/2389-7066-reus-23-03-207.pdf>

INEGI (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. México. INEGI.

INEGI (2021). *Resultados de la encuesta para la medición del impacto COVID-19 en la educación (ECOVIED)*. Comunicado de prensa número 185/21. Consultado en: <https://bit.ly/3eKukvW>

Lagarde, M. (1999). *Acerca del amor: las dependencias afectivas*, Valencia, Asociación de Dones Joves.

- Mancera, C. (2016). *Estudios sobre las intervenciones para abatir el abandono escolar en educación media superior*. México, INEE. Consultado en: <https://www.inee.edu.mx/portalweb/suplemento12/abandono-escolar-en-ems-yo-no-abandono.pdf>
- Miranda, S. (2019). *Violencia de género contra las niñas en Chiapas*. En *Ecosur*. Plataforma Conacyt/El Colegio de la Frontera Sur. Consultado en: <https://www.ecosur.mx/violencia-de-genero-contra-las-ninas-en-chiapas-2/>
- Morgade, G. (2016). Docentes y pedagogía. En Graciela Morgade (coord.) *Educación sexual integral con perspectiva de género. La lupa de la EIS en el aula* (47-63). Rosario, Argentina. Homo Sapiens Ediciones.
- Papalia, D. Feldman, R. D. y Martorell, G. (2010). Parte 5. Adolescencia. En *Desarrollo Humano* (352-419). México. McGraw Hill.
- Parga, L. (2004). *Una mirada al aula. La práctica docente de las maestras de escuela primaria*. México. UPN/Plaza y Valdés.
- Parga, L. (2008). *La construcción de los estereotipos de género femenino en la escuela secundaria*. México. UPN/Plaza y Valdés. Consultado en: <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/la-construccion-de-estereotipos.pdf>
- Pinto, B. (2012). El amor. En *Psicología del amor* (9-42). La Paz, Bolivia. Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Consultado en: https://www.researchgate.net/publication/256791293_Psicologia_del_amor#:~:text=Psicolog%C3%ADa%20del%20amor%20es%20un,la%20emancipaci%C3%B3n%20durante%20el%20matrimonio.

PNUD (2023). *Las habilidades socioemocionales en el modelo educativo Construye T (Blog)*. México, Secretaría de Educación Pública/PNUD. Consultado en: <https://www.undp.org/es/mexico/projects/construyet>

Procuraduría Federal del Consumidor. (2021). *La “Ley Olimpia” y el combate a la violencia digital*. Consultado en: <https://www.gob.mx/profeco/es/articulos/la-ley-olimpia-y-el-combate-a-la-violencia-digital?idiom=es>

Rodríguez, M., Sánchez, C. y González, D. (2006). Creencias de los adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y relaciones de pareja. *Revista Portularia VI* (2) (188-204). Universidad de Huelva, España. Consultado en: <https://www.redalyc.org/pdf/1610/161017317010.pdf>

Sánchez, A. C. (2020). La violencia de género en México, ¿en qué vamos? *Revista Digital Universitaria* 21 (4). México. Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), UNAM. Consultado en: https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/a1_v21n4.pdf

Sanchis, R. (2006). *¿Todo por amor? Una experiencia educativa en contra de la violencia hacia la mujer*. Barcelona. Octaedro.

Savage, J. (2014). *Teenage: la invención de la juventud 1875-1945*. Madrid. Desperta Ferro Ediciones. Consultado en: <https://cdn1.despertaferro-ediciones.com/wp-content/uploads/2018/09/Teenage-La-invencion-de-la-juventud-1875-1945-jon-savage-desperta-ferro-ediciones.pdf>

SEP y PNUD (2023). *Construye T (Blog)*. México, SEP/PNUD. Consultado en: <http://construyet.sep.gob.mx/>

Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (2019). *Violencia en el noviazgo: no es amor, no es amistad (Blog)*. Consultado en: <https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/violencia-en-el-noviazgo-no-es-amor-no-es-amistad?idiom=es>

Souza, R. (2019). *El amor romántico*. Consultado en: <https://www.elpais.com.uy/domingo/amor-romantico.html>

Subirats, M. (2017). *Coeducación, apuesta por la libertad*. Barcelona. Octaedro. Consultado en: <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/9788499219318.pdf>

UNFPA (2008). *Apuntes para el trabajo en sexualidades de los enfoques de género, derechos y diversidad*. Montevideo. Programa Global de Aseguramiento de Insumos para la Salud Reproductiva/Gurises Unidos. Consultado en: https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/16_file1.pdf

Valenzuela, A. & Vega, M. G. (2015). Violencia en el noviazgo en adolescentes. Un problema de salud pública. En *Revista salud Jalisco*, 1 (3), (164-168). Consultado en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/saljalisco/sj-2015/sj153g.pdf>

Vázquez, D. y Rebollo, C. (2018). *Violencias de género en entornos virtuales*. Barcelona. Octaedro.

Wang, C., Pan, R., Wan, X., Tan, Y., Xu, L., Ho, C. S. & Ho, R. C. (2020). Immediate psychological responses and associated factors during the initial stage of the 2019 coronavirus disease (COVID-19) epidemic among the general population in China. En *International journal of environmental research and public health*, 17(5). DOI: 10.3390/ijerph17051729